

INSTITUTO CAMPECHANO ESCUELA PREPARATORIA “PROF. RAMÓN BERZUNZA HERRERA”



BACHILLERATO GENERAL DEL INSTITUTO CAMPECHANO

CLAVES

Turnos Escolarizados

- MATUTINO: 04EBH0016J
- VESPERTINO: 04EBH0022U



DIRECTORIO

DR. FERNANDO SANDOVAL CASTELLANOS
RECTOR

LIC. ARIADNA VILLARINO CERVERA
SECRETARIA GENERAL

ING. ABDIER ROBERTO CETINA LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CALIDAD

LIC. PATRICIA DEL CARMEN ACAL PUGA
DIRECTORA DE LA ESCUELA PREPARATORIA
TURNO MATUTINO

LIC. NATALIA MORALES PLEITES
DIRECTORA DE LA ESCUELA PREPARATORIA
TURNO VESPERTINO Y NOCTURNO

MTRO. LUIS ALFONSO BOLAÑOS CELIS
SECRETARIO ACADÉMICO DE LA ESCUELA PREPARATORIA



CONTENIDO		PAG.
PRESENTACIÓN		5
INTRODUCCIÓN		6
1. MODELO EDUCATIVO		8
1.1. Modelo Educativo del Instituto Campechano		8
1.1.1. Misión		8
1.1.2. Visión		8
1.1.3. Valores		8
1.1.4. principios		9
1.2. Marco Legal del Modelo Educativo del Instituto Campechano		9
1.3. Modelo del Bachillerato General del Instituto Campechano		11
1.3.1. Marco Normativo del Modelo Educativo del Bachillerato General del Instituto Campechano		12
1.3.2. Bases Teóricas y Conceptuales del Modelo Educativo del Bachillerato General del Instituto Campechano		13
1.3.2.1. Aprendizaje Significativo		13
1.3.2.2. Teoría del Aprendizaje Sociocultural		14
1.3.2.3. Aprendizaje Colaborativo		15
1.3.2.4. Constructivismo		16
1.3.2.5. Aprendizaje Centrado en el alumno		17
1.3.2.6. Aprendizaje por Proyectos		18
1.4. Aprendizaje Basado en la Adquisición de Competencias		19
1.5. La función Docente en el Modelo del BGIC		21
1.6. Dinámica Curricular		22
1.7. Perfil Ingreso		23
1.7.1. Perfil de Edad del Aspirante		23
1.7.2. Perfil Cognoscitivo Deseable del Aspirante		23
1.8. Perfil de Egreso		24
1.9. Marco Curricular Común		27
1.9.1. Competencias Genéricas		27
1.9.2. Competencias Disciplinarias Básicas		31



1.9.2.1. Matemáticas	32
1.9.2.2. Ciencias Experimentales	32
1.9.2.3. Ciencias Sociales	34
1.9.2.4. Humanidades	35
1.9.2.5. Comunicación	37
1.9.3. Competencias Disciplinarias Extendidas	38
1.9.3.1. Matemáticas	38
1.9.3.2. Ciencias Experimentales	39
1.9.3.3. Ciencias Sociales	40
1.9.3.4. Humanidades	41
1.9.3.5. Comunicación	41
2. MODELO ACADÉMICO	43
2.1. Organización Curricular	44
2.1.1. Mapa Curricular (Reticula)	45
2.1.1.1. Formación Disciplinar Básica	46
2.1.1.2. Formación Propedéutica por Campos de Formación	46
2.1.1.3. Formación Integración Educativa	48
2.1.1.4. Formación Paraescolar	48
2.2. Operatividad del Modelo Académico	49
2.2.1. Desarrollo de Competencias	49
2.2.2. Estrategias centradas en el aprendizaje	50
2.2.2.1. Un ejemplo de estrategia (Aprendizaje Basado en problemas)	51
2.2.3. Organización del Aprendizaje Basado en el trabajo Colaborativo	53
2.2.4. Desarrollo del Proyecto Integrador	55
2.2.4.1. Características del Proyecto Integrador	57
2.2.5. Instrumentación Didáctica de los Programas	58
2.2.6. Lineamientos de la Evaluación del Aprendizaje	61
ANEXOS	
ANEXO I Generalidades del Programa de Creatividad y Sensibilidad Artística	64
ANEXO II Generalidades del Programa de Cultura Física y Deportiva	69



PRESENTACIÓN

La educación es el medio más idóneo para impulsar el progreso de las sociedades a través de la formación integral de las personas que las constituyen. Es también el vehículo por medio del cual, un grupo social puede lograr su evolución conjunta, superando los obstáculos que se antepongan a ese desarrollo.

Con esta perspectiva acerca de la educación y los principios rectores de la Reforma Integral para la Educación Media Superior (RIEMS), el Instituto Campechano asume el reto de transformarse para brindar un bachillerato general de calidad.

Con este fin plantea una propuesta, mediante un modelo educativo que permite se integre la escuela a la vida cotidiana del estudiante, buscando incidir en los criterios de cobertura, equidad y pertinencia, atendiendo los avances científicos y tecnológicos en un entorno social y ambiental sin perder de vista las políticas nacionales e internacionales.

Esencialmente se pretende favorecer el desarrollo armónico del estudiante, en todas las dimensiones de su ser: intelectual, corporal, afectivo, comunicativo y social; mediante la adquisición de las competencias establecidas en el Marco Curricular Común (MCC) de la RIEMS.

En otras palabras, el Instituto Campechano mediante su Plan de Estudios del Bachillerato General, promueve en el estudiante el desarrollo de sus capacidades para que responda a las demandas de su contexto: una sociedad del conocimiento en la que está inmerso, un ámbito laboral que demanda nuevas competencias en los profesionistas de hoy y la necesidad del desarrollo sustentable ante la nueva estructura socioambiental de nuestros tiempos. Lo cual significa el *saber ser* en las condiciones cotidianas de la *vida*, como resultado de la integración de los diferentes saberes (*saber conocer*, *saber convivir* y *saber hacer*) al momento de resolver un problema real del contexto (Informe a la UNESCO “La Educación encierra un tesoro”, Conferencia Internacional para la educación en el siglo XXI).

En este sentido, la propuesta curricular del Bachillerato General del Instituto Campechano pretende ser compatible con los ejes rectores del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), adoptando del Marco Curricular Común, así como de las reglas y normatividad de operación del mismo.



INTRODUCCIÓN

La educación es una estructura donde estamos inmersos de forma consciente o inconsciente; consciente mediante un plan de estudios formal y sistemático, impartido por una determinada institución educativa; o bien inconsciente a través de una educación informal proporcionada, por la familia y por otro tipo de instituciones sociales, que se manifiesta en un plan de vida regido por principios y valores intrínsecos.

No obstante, la educación al formar parte de un contexto social, responde a una visión del mundo y de la vida. Mediante el aprendizaje adquirido se posee estructuras cognoscitivas precisas, que ayudan al estudiante a resolver los problemas académicos o cotidianos que enfrenta cada día. Esto es, desde un enfoque escolar o familiar, la educación responde a una concreción epistemológica (conocimiento), axiológica (valores), teleológica (fines y propósitos), psicológica (aprendizaje) y pedagógica (organización y promoción de la enseñanza-aprendizaje) de formación para la vida.

El Instituto Campechano mediante el presente documento sustenta la operación del plan de estudios del Bachillerato General de su Escuela Preparatoria “Profesor Ramón Berzunza Herrera”, en el marco de la Reforma RIEMS.

Este documento está estructurado en tres grandes apartados: problemática de la educación media superior, Modelo Educativo Institucional y del Bachillerato General y Modelo Académico del Bachillerato General del Instituto Campechano.

De manera general, se describe un panorama de la problemática de la educación media superior (EMS) en el contexto social mexicano; y de manera particular, expone la situación en la que se encuentra el Estado de Campeche, como el entorno inmediato de los servicios que ofrece la Escuela Preparatoria del Instituto Campechano (EPIC).

El Modelo Educativo describe la perspectiva metodológica para operar el modelo educativo institucional mediante la realización de acciones que permitan llevar al terreno de lo concreto los aspectos teóricos: lo filosófico, psicológico, sociológico y didáctico; así como los aspectos formales del plan de estudios asociados a la dinámica escolar, desde el marco de la RIEMS.



De manera particular, el perfil de ingreso expone las características requeridas del aspirante a EMS; por su parte, el perfil de egreso del bachiller se apega a las expectativas de las competencias previstas en el marco curricular común (MCC) del SNB.

De igual forma, se describe el mapa curricular o retícula del plan de estudios del Bachillerato General del Instituto Campechano, con las Unidades de Aprendizaje curricular (UAC) de los campos de formación; la implementación de los proyectos integradores (*PI*), la caracterización de las actividades artísticas, culturales, de cultura física y deportiva (paraescolares), así como de los servicios de integración educativa (tutorías y orientación psicosocial).

Finalmente se puntualiza los sustentos normativos que gobiernan al Instituto Campechano como una institución educativa; en los anexos, se incorpora la documentación respectiva de las diferentes UAC's, programas de estudio, secuencias didácticas, instrumentos de registro, evaluación y seguimiento de las competencias genéricas y disciplinarias; así como los tratamientos pedagógicos generales de cada campo del conocimiento disciplinario.



1. MODELO EDUCATIVO

1.1. Modelo Educativo del Instituto Campechano

El modelo educativo se refiere al modelo teórico que representa la acción educativa, que implica una interpretación particular de la enseñanza y del currículum y el establecimiento de las innumerables conexiones internas entre sus elementos, así como con los demás procesos sociales.

El modelo educativo da cuenta de las teorías y enfoques pedagógicos que orientan el plan de estudio y es a partir de éste encuadre teórico que se elaboran los programas de estudio, se definen sus elementos constitutivos, se delimitan las actuaciones de autoridades, alumnos, docentes, padres de familia, se establece y justifica la trayectoria curricular del alumno.

El Instituto Campechano sustenta una filosofía institucional que guarda una estrecha correspondencia con lo establecido en el Artículo Tercero Constitucional y se encuentra plasmada en su Misión, Visión, Valores, y Principios Institucionales. A través de ellos, define su concepción educativa y el compromiso contraído con la sociedad.

1.1.1. Misión

Somos una institución pública de educación media superior y superior de carácter humanístico, que forma personas competentes e innovadoras capaces de promover el desarrollo de la ciencia y la cultura con un enfoque sostenible, mediante procesos académicos y administrativos de calidad y personal calificado.

1.1.2. Visión

Ser una institución de educación pública de carácter humanístico con programas educativos acreditados y procesos certificados, cuyos estudiantes, egresados y académicos constituyen un referente a nivel nacional por su contribución al desarrollo sostenible de la sociedad, la ciencia y la cultura.

1.1.3. Valores

- **Excelencia:** Desempeño con estándares de calidad, eficacia y eficiencia que se manifiestan en el servicio con un enfoque de mejora continua.

- **Lealtad:** Apego a los valores éticos y morales establecidos para facilitar la interacción con solidaridad y cohesión institucional.
- **Probidad:** Observancia de una conducta intachable; desempeño veraz en las funciones encomendadas.
- **Liderazgo ético:** Práctica de virtudes humanas integrando los valores éticos: templanza, justicia, prudencia y templanza.
- **Respeto:** Actitud de apego irrestricto al buen trato y la dignidad humana en todas las interacciones.
- **Cooperación:** Es el trabajo en equipo que permite optimizar procesos y resultados de manera creativa e innovadora orientado a la consecución de los objetivos institucionales.
- **Transparencia:** Rendición de cuentas en la administración de procesos, recursos humanos y materiales.

1.1.4. Principios

- **Humanismo:** Generación, apropiamiento y permeabilidad de los conocimientos, valores éticos y morales de la comunidad educativa.
- **Integralidad ética y moral.** Presente y permear en todo acto que lleve a cabo la comunidad educativa del Instituto Campechano.
- **Justicia.** Aplicación del marco normativo de manera imparcial y equitativa.

1.2. Marco Legal del Modelo Educativo del Instituto Campechano

La Escuela Preparatoria “Profesor Ramón Berzunza Herrera”, forma parte de la estructura académica del Instituto Campechano; Institución que se caracteriza por ser un organismo autónomo regulado por la Ley Orgánica, aprobada por la LX Legislatura del Poder Legislativo del Estado de Campeche; vía el decreto N° 34, publicado en el periódico oficial del estado de fecha 23 diciembre/2009.

La personalidad y fines de la Escuela Preparatoria “Profesor Ramón Berzunza Herrera”, la determinan las disposiciones de esta misma ley:



- Forma parte del Instituto Campechano junto con otras facultades, escuelas superiores, direcciones y demás dependencias, administrativas y docentes, organizadas para satisfacer las demandas socioeducativas del Estado de Campeche.
- Su funcionamiento docente, técnico y administrativo responden a la autonomía del Instituto sujeta a su propio gobierno interior.
- Sus estudios de bachillerato general son certificados por el propio Instituto, del mismo modo que la validación de los estudios provenientes de otros planteles educativos, estatales, nacionales o extranjeros, de conformidad con los reglamentos internos y lo dispuesto por la RIEMS.
- Sus líneas jerárquicas de autoridades son coordinadas por la Secretaría General del Instituto y responden al Consejo Superior, al Rector; al Patronato; a las direcciones, secretarías académicas y consejos técnicos escolares de cada turno, a las direcciones de las dependencias del Instituto vinculadas a sus funciones; y al Tribunal de Honor.
- Forma parte del Consejo Superior, como órgano supremo de gobierno del Instituto; y quien integra representantes académicos, administrativos y discentes, propietarios y suplentes de cada plantel del Instituto, según lo dispuesto en la Ley Orgánica.
- Está subordinada a las atribuciones del Consejo Superior en la aprobación de sus planes de estudio y sistemas de enseñanza, la autorización de sus diplomas, la certificación de sus estudios y de los documentos similares, así como la supresión de lo que se estime conveniente en esa materia.
- Su plan de estudios establece los requisitos escolares indispensables y define el conjunto de acciones curriculares para la adquisición de competencias establecidas por la RIEMS.
- Sus programas de estudios definen el contenido de las asignaturas y las estrategias del proceso educativo que se desarrollarán en un período escolar considerando: los temas y subtemas y su distribución curricular, los objetivos del proceso, las evidencias y productos de aprendizaje, los métodos de enseñanza que se emplearán, la bibliografía y el material didáctico que serán utilizados; y la forma de evaluación que se aplicará.



- Sus certificados son elaborados por el Departamento de Control Escolar y firmados por el Rector y la Secretaria General del Instituto Campechano, de forma conjunta, según sus atribuciones.

Para satisfacer todas estas condiciones, el Bachillerato General del Instituto Campechano; lo realiza con apego en la siguiente normativa de observancia para toda la comunidad (alumnos, personal y cuerpo directivo):

- Estatuto General del Instituto Campechano, aprobado en sesión constitutiva del Consejo Superior el 23 de marzo de 2010.
- Reglamento General sobre los procedimientos de Admisión y Permanencia de los Alumnos, aprobado en sesión ordinaria del Consejo Superior el 5 de marzo de 2007.
- Reglamento de Academias y Cuerpos Académicos del Instituto Campechano, aprobado en sesión ordinaria del Consejo Superior el 31 de mayo de 2010.
- Reglamento Interno para los alumnos del Bachillerato General del Instituto Campechano, aprobado en sesión ordinaria del Consejo Superior el 30 de julio de 2010.
- Reglamento de Bibliotecas del Instituto Campechano aprobado en sesión ordinaria del Consejo Superior el 1 de junio de 2011.
- Reglamento de las salas de cómputo y aula audiovisual, aprobado en sesión ordinaria del Consejo Superior el 1 de diciembre de 2010.

1.3. Modelo Educativo del Bachillerato General del Instituto Campechano

El modelo educativo del Bachillerato General del Instituto Campechano con apego al Modelo Educativo institucional y lo establecido en la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), pretende suscitar el desarrollo personal, académico, social y cultural del estudiante.

La propuesta educativa del Instituto Campechano está centrada en la persona, en el desarrollo armónico de sus potencialidades, de tal forma que le permitan mejorar su calidad de vida dentro de su contexto inmediato, asumiendo el compromiso social de



favorecer la construcción de una sociedad sustentable, más justa y más humana, así como la difusión de la cultura.

1.3.1. Marco Normativo del Modelo Educativo del Bachillerato General del Instituto Campechano

La Reforma Integral de la Educación Media Superior se ha instrumentado a nivel nacional desde el ciclo escolar 2009-2010 para ir conformando un Sistema Nacional del Bachillerato, mismo que define en términos curriculares a la Educación Media Superior (EMS). En general la Reforma dota de sentido al nivel, establece una unidad común que articula y da identidad al mismo, introduce el enfoque educativo basado en el desarrollo de competencias, establece el perfil docente y directivo, promueve mecanismos de apoyos como la orientación y la tutoría para coadyuvar a la concreción de una serie de estándares de calidad que requieren cumplir para ingresar SNB.

Esta Reforma está basada en el consenso a nivel nacional sobre cada uno de los factores que intervienen en la definición de la EMS, ha sido un proceso de construcción colectiva basado en la discusión que ha generado como resultado la formulación de una serie de acuerdos secretariales que la norman e institucionalizan:

ACUERDO 442 por el que se establece el Sistema Nacional del Bachillerato en un marco de diversidad.

ACUERDO 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional del Bachillerato.

ACUERDO 445 por el que se conceptualizan y definen para la Educación Media Superior las opciones educativas en las diferentes modalidades.

ACUERDO 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación media superior en la modalidad escolarizada.

ACUERDO 449 por el que se establecen las competencias que definen el Perfil del Director en los planteles que imparten educación del tipo medio superior.

ACUERDO 450 por el que se establecen los Lineamientos que regulan los servicios que los particulares brindan en las distintas opciones educativas en el tipo medio superior.



ACUERDO 478 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior.

ACUERDO 479 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Becas de Educación Media Superior.

ACUERDO 480 por el que se establecen los lineamientos para el ingreso de instituciones educativas al Sistema Nacional del Bachillerato.

ACUERDO 484 por el que se establecen las bases para la creación y funcionamiento del Comité Directivo del Sistema Nacional del Bachillerato.

ACUERDO 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del Bachillerato General.

ACUERDO 488 por el que se modifican los diversos números 442, 444 y 447 por los que se establecen: el Sistema Nacional del Bachillerato en un marco de diversidad; las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional del Bachillerato, así como las competencias docentes para quienes impartan educación media superior en la modalidad escolarizada, respectivamente.

Todas las instituciones de educación media superior están obligadas a atender las disposiciones emanadas de estos Acuerdos Secretariales.

1.3.2. Bases Teóricas y Conceptuales del Modelo Educativo del Bachillerato General del Instituto Campechano

Por otra parte, el desarrollo integral se enfoca a promover la autonomía del individuo desarrollando sus capacidades y actitudes, empleando habilidades del pensamiento analítico, crítico y creativo para incidir en una mejor calidad de vida. Para ello, el modelo educativo del Bachillerato General del Instituto Campechano se sustenta en teorías y conceptos que le permiten propiciar lo establecido en el modelo.

1.3.2.1. Aprendizaje Significativo

Para Ausubel el aprendizaje del alumno ocurre cuando su estructura cognitiva previa se relaciona la nueva información que recibe. Llamándose "estructura cognitiva", al



conjunto de conceptos, ideas que un individuo posee en un determinado campo del conocimiento, así como su organización del mismo.

El aprendizaje significativo ocurre cuando una nueva información "se conecta" con un concepto relevante ("subsuntor") pre existente en la estructura cognitiva, esto implica que, las nuevas ideas, conceptos y proposiciones pueden ser aprendidos significativamente en la medida en que otras ideas, conceptos o proposiciones relevantes estén adecuadamente claras y disponibles en la estructura cognitiva del individuo y que funcionen como un punto de "anclaje" a las primeras

La característica más importante del aprendizaje significativo es que, produce una interacción entre los conocimientos más relevantes de la estructura cognitiva y las nuevas informaciones (no es una simple asociación), de tal modo que éstas adquieren un significado y son integradas a la estructura cognitiva de manera no de manera arbitraria sino sustancial. Para lograr aprendizajes significativos, los profesores deben de emplear estrategias de aprendizaje que permitan al estudiante utilizar sus conocimientos previos para producir nuevos aprendizajes a partir de la información que recibe, para ello debe asumir un rol activo y responsabilizarse de este proceso.

1.3.2.2. Teoría del Aprendizaje Sociocultural

En la teoría de aprendizaje sociocultural, se sostiene que el ser humano al entrar en contacto con la cultura a la que pertenece se apropia de los signos que son de origen social para posteriormente interiorizarlos.

Para Vigotski, esto es un aspecto esencial en el desarrollo humano. El contexto se convierte en detonador del desarrollo mediante la interrelación social, mediante la "zona de desarrollo próximo" concepto que se refiere a la distancia entre el nivel real de desarrollo y el nivel de desarrollo potencial" debido a las interacciones sociales que lo favorecen. (Vigotski, Lev Semenovich Teoría del Aprendizaje Sociocultural en <http://www.monografias.com/trabajos14/vigotsky/vigotsky.shtml>)

Esto significa que la formación de conceptos, implica que apropiarse del conocimiento, consiste en adquirir estructuras cognitivas a partir de juicios y deducciones que parten de una realidad social.



Este concepto en los procesos de enseñanza aprendizaje, conlleva a que el profesor debe tomar en cuenta el desarrollo del estudiante en sus dos niveles antes señalados, para promover un avance mediante actividades de colaboración. De modo que el "aprendizaje y desarrollo" son "dos procesos" interactuantes. El aprendizaje escolar será congruente con el nivel de desarrollo humano considerando que se produce más fácilmente en situaciones colectivas.

En este sentido, el estudiante desarrolla un proceso de interiorización, a partir de la asimilación de percepciones, del lenguaje y del pensamiento, para su autoformación, apropiándose de forma gradual y progresiva de los saberes psicosociales mediados por la cultura y manifestados en ese mismo ámbito sociocultural, cuyos parámetros los incorpora a su persona, a través del control, de la regulación y del dominio de sí mismo.

1.3.2.3. Aprendizaje Colaborativo

La teoría sociocultural le da énfasis a las relaciones sociales, por lo que, el docente debe diseñar estrategias interactivas a partir de los significados que posean y relacionándolo con lo que van a aprender.

En este sentido el aprendizaje colaborativo, es una estrategia que permite el aprendizaje mediante las relaciones sociales, en el contexto de un significado cultural compartido. Es una estrategia que se desarrolla mediante la actividad de pequeños grupos en el salón de clase, y es más que el simple trabajo en equipo, estos "pequeños equipos" después de haber recibido instrucciones del profesor, al interior de cada equipo los estudiantes intercambian información y trabajan en una tarea hasta que todos sus miembros la han entendido y terminado, aprendiendo a través de la colaboración.

Además de desarrollar habilidades sociales y de trabajo en equipo, los grupos pequeños deben cumplir con actividades académicas asociadas a la solución de problemas, lo que incluye: hacer análisis, comprobar el nivel de comprensión, construir diagramas de flujo y organizadores gráficos, hacer estimaciones, explicar materiales escritos, formular y generar preguntas, hacer listados y predicciones, presentar información, hacer razonamientos, consignar referencias a materiales revisados con anterioridad, resolver cuestionamientos, resumir y pensar creativamente.

En las actividades de aprendizaje colaborativo desarrolladas en el aula, el profesor debe moverse de equipo a equipo, observando las interacciones, escuchando conversaciones e interviniendo cuando sea apropiado. El profesor está continuamente observando los equipos y haciendo sugerencias acerca de cómo proceder o dónde encontrar información.

1.3.2.4. Constructivismo

El constructivismo por su parte, rechaza la idea del alumno como un mero receptor de conocimientos y del docente como un simple transmisor. Por el contrario, se pronuncia por el logro de aprendizajes significativos, a la par que intenta promover conjuntamente los procesos de aprendizaje y desarrollo humano.

De acuerdo con Coll (1990), la concepción constructivista se organiza en torno de tres ideas fundamentales:

1. El alumno es el responsable último de su propio proceso de aprendizaje. Él es quien construye (o más bien reconstruye) los saberes de su grupo cultural, sucediendo que puede ser un sujeto activo cuando manipula, explora, descubre o inventa, incluso cuando lee o escucha las exposiciones de otros.
2. La actividad mental constructivista del alumno se aplica a contenidos que poseen ya un grado considerable de elaboración. Esto quiere decir que el alumno no tiene en todo momento que descubrir o inventar en un sentido literal todo conocimiento escolar. Dado que el conocimiento que se enseña en las instituciones escolares es en realidad el resultado de un proceso de construcción a nivel social, los alumnos y profesores encontrarán en buena parte los contenidos ya elaborados y definidos una buena parte de los contenidos curriculares.

El alumno más bien reconstruye un conocimiento preexistente en la sociedad, pero lo construye en el plano personal desde el momento que se acerca en forma progresiva y comprensiva a lo que significan y representan los contenidos curriculares como saberes culturales.

3. La función del profesor es engarzar los procesos de construcción del alumno con el saber colectivo culturalmente organizado. Esto implica que la función del profesor no se limitaría a crear condiciones óptimas para que el alumno despliegue una actividad mental constructiva, sino que debe orientar y guiar explícita y deliberadamente dicha actividad.

Construir significados nuevos implica un cambio en los esquemas de conocimiento que se poseen previamente, esto se logra introduciendo nuevos elementos o estableciendo nuevas relaciones entre dichos elementos. Así, el alumno podrá ampliar o ajustar dichos esquemas o reestructurarlos a profundidad como resultado de su participación en un proceso instruccional. En todo caso, la idea de construcción de significados nos refiere a la teoría del aprendizaje significativo.

Por otra parte, la labor del profesor que en términos de ayuda diferenciada presta a la actividad constructivista del alumno, en la cesión y traspaso del control, negociación de significados, se relaciona con la "zona de desarrollo próximo" de la teoría sociocultural de Vygotski, (Aznar, 1992).

En este sentido, el constructivismo propuesto en el modelo educativo del Bachillerato General del Instituto Campechano, se relaciona con los constructos mencionados con anterioridad.

1.3.2.5. Aprendizaje Centrado en el Alumno

En el modelo del Bachillerato General del Instituto Campechano, el alumno ocupa el lugar central; todo el proceso gira alrededor de su aprendizaje. Esta orientación se fundamenta en dos principios de aprendizaje: el constructivista y el experiencial.

Mientras que el aprendizaje constructivista se basa en la premisa de que el conocimiento no es algo que pueda transferirse de una persona a otra, sino que se construye por el propio individuo. El aprendizaje experiencial, se basa, en que todos aprendemos de nuestras propias experiencias y de la reflexión que realizamos sobre las mismas para la mejora.

En el aprendizaje centrado en el estudiante, el profesor más que transmisor del conocimiento pasa a ser un facilitador del mismo, un ingeniero de ambientes donde el



aprendizaje es el valor central y el corazón de toda actividad. El principio de aprendizaje constructivista cambia la perspectiva tradicional acerca de cómo aprende un estudiante. El objetivo esencial en este esquema es la construcción de significados por parte del alumno a través de dos tipos de experiencias: el descubrimiento, la comprensión y la aplicación del conocimiento

En esta visión de aprendizaje, el estudiante elabora las evidencias que demuestran un nivel cognitivo de construcción o reconstrucción de estructuras y que se manifiestan mediante desempeños o productos; considerando una situación de contexto que les impone la aplicación novedosa, integral de los diversos conocimientos, procesos, ideas, pensamientos, emociones, experiencias, actitudes y valores.

En un modelo educativo centrado en el estudiante todo el proceso gira alrededor de las actividades y los productos de los alumnos con un grado de significancia para ellos, pero sin perder de vista la construcción del conocimiento en un contexto social. Por lo que el papel del profesor es guiar, orientar, coordinar a los estudiantes, permitiendo que realicen aportaciones significativas al proceso, que utilicen información que aun el profesor desconoce, que se involucren el proceso de aprendizaje construyendo, innovando y generando.

1.3.2.6. Aprendizaje por Proyectos

En este sentido, el trabajo organizado en proyectos permite integrar la teoría y la práctica; potenciar las habilidades intelectuales superando la capacidad de memorización; de igual forma promueve la responsabilidad personal y de equipo mediante el establecimiento de metas a lograr; también fomenta el pensamiento autocrítico y evaluativo como parte de la metacognición.

Por otra parte, el aprendizaje por proyectos permite integrar el aprendizaje colaborativo para propiciar un acto social en donde impere el diálogo en la construcción del conocimiento y la reflexión para cuestionarse la realidad (García-Valcárcel, 2009). Según Glinz (2005), el trabajo en grupos permite lograr aprendizajes significativos, el desarrollo de habilidades cognitivas como el razonamiento, la observación,

el análisis y el juicio crítico, entre otras, al tiempo que se promueve la socialización, se mejora la autoestima y la aceptación de las comunidades en las que se trabaja.

De igual forma, se promueve la investigación como una forma de propiciar la solución de problemas que se desconocen, permite apearse a procesos sistemáticos de indagación de la problemática, para identificar sus causas y efectos, su contenido y forma, así como las soluciones factibles de aplicarse en distintos ámbitos de competencia.

El aprendizaje por proyectos es una dinámica pedagógica, que favorece la observación de los fenómenos sociales, ambientales, culturales, económicos, científicos, etc.; y permite aplicarse en el desarrollo de competencias del estudiante.

Los aportes de Díaz-Barriga (2005) y de De Fillipi (2001), permiten afirmar que el trabajo por proyectos facilita la integración del conocimiento y su aplicación a situaciones de la realidad.

1.4. Aprendizaje Basado en la Adquisición de Competencias

Las competencias son un término que en la actualidad alude a ciertas nociones asociadas a las destrezas, habilidades, capacidades o aptitudes; el término en la EMS, expresa una diversidad de consideraciones, como las siguientes:

- “facultad” que con que cuenta un sujeto “de movilizar un conjunto de recursos cognoscitivos (conocimientos, capacidades, información, etc.) para enfrentar con pertinencia y eficacia” problemas a que se enfrentan. (Construir competencias. Entrevista con Philippe Perrenoud, (2000), Universidad de Ginebra Observaciones de Paola Gentile y Roberta Bencini Entrevista original en portugués en Nova Escola (Brasil): "El Arte de Construir Competencias", Septiembre 2000, p.8).
- son procesos complejos de desempeño con idoneidad en un determinado contexto, con responsabilidad.” (Tobón, S. (2006) Aspectos básicos de la formación basada en competencias. Talca: Proyecto Mesesup p.p. 1 y 5)
- se vinculan a las prácticas sociales, a las situaciones complejas, a los problemas, a los proyectos” (Perrenoud, Ph. (s/f). Construir las competencias, ¿es darle la espalda a los saberes?, Revista de Docencia Universitaria, Monograf II p.1)

- “significa saberes de ejecución” como “saber pensar, saber desempeñar, saber interpretar, saber actuar en diferentes escenarios, desde sí y para los demás”. Es “una convergencia de los comportamientos sociales, afectivos y las habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que” facilitan asumir “un papel, un desempeño, una actividad o una tarea.” (ARGUDÍN VÁZQUEZ, Yolanda (2001), Educación basada en competencias, en www.cop-mexico.com.mx/blog/wp-content/uploads/2013/03/Argud%C3%ADn-Educaci%C3%B3n_basada_en_competencias.pdf, p. 3)

Con respecto a las tareas que desempeña el profesorado, una de ellas es la de ser organizador de “situaciones didácticas y actividades que tengan sentido para los alumnos, y que los involucre, generando al mismo tiempo aprendizajes fundamentales” (Perrenoud, 2000, p. 5), a fin de encauzar “la formación de los seres humanos hacia el desempeño idóneo en los diversos contextos culturales y sociales”; haciendo del alumno “un protagonista de su vida y de su proceso de aprendizaje, a partir del desarrollo y fortalecimiento de sus habilidades cognoscitivas y metacognitivas,” de “la capacidad de actuación, y” del “conocimiento y regulación de sus procesos afectivos y motivacionales” (Tobón 2006, p.15)

Una “educación basada en competencias” se relaciona con un saber hacer (experiencia práctica), que requiere de los conocimientos (saber conocer) para lograr un fin (con una actitud y valores) un saber ser. El binomio *teoría-experiencia práctica* adquiere su verdadera dimensión, al “aplicar el conocimiento a la construcción o desempeño de algo”. (ARGUDÍN VÁZQUEZ, Yolanda 2001, p.5)

Por tanto, en el desarrollo curricular de la BGIC, en el enfoque de la educación por competencias que se sustenta, se consideran los siguientes aspectos: conocimientos, habilidades, “actitudes inherentes a una competencia (actitudes o comportamientos que respondan a la disciplina y a los valores), evaluación de los logros mediante una demostración del desempeño o de la elaboración de un producto. (IBID)

1.5. La Función docente en el modelo del BGIC.

La función docente, en este enfoque pedagógico se aboca a la coordinación, conducción y mediación del aprendizaje, considerando que debe impulsar al estudiante a que asuma el papel protagonista de la dinámica escolar, a fin de que se haga responsable de su aprendizaje mediante la generación de productos y evidencias.

Por tal razón los docentes, asumen funciones de promoción y facilitación del aprendizaje al abordar los constructos; observancia de los procesos individuales y grupales de los alumnos, fomento del diálogo y de la interacción comunicativa en el grupo escolar; prestación de asesorías personales y grupal permanentes, cara a cara y a distancia; evaluación del proceso de aprendizaje basado en el desarrollo de competencias.

Por tal motivo es relevante, la articulación de la *enseñanza*, desde el punto de las actividades que realiza el docente para favorecer la apropiación del conocimiento del estudiante; con el *aprendizaje*, entendido como el un conjunto de estrategias organizadas y orientadas para propiciar en enfoque centrado en el alumno:

FUNCIÓN DOCENTE CENTRADA EN LA ENSEÑANZA	FUNCIÓN DOCENTE CENTRADA EN EL APRENDIZAJE
Organiza estructuras cognoscitivas por vía de una metodología de instrucción del conocimiento.	Organiza los contenidos temáticos para que el estudiante produzca su aprendizaje.
Imparte cátedra sobre los constructos de difícil elaboración, a fin de esclarecerlos y para que el alumno registre los aspectos que los constituyen.	Propicia el diálogo e interacción docente-alumno y entre los integrantes del grupo
Acompaña al alumno en el ejercicio de la responsabilidad de su aprendizaje.	Impulsa al alumno a que asuma la responsabilidad de su propio aprendizaje
Establece entre los estudiantes los códigos de orden y disciplina para su participación como alumnos.	Promueve entre los estudiantes el acatamiento de los principios de orden y disciplina destacando las ventajas de esa observancia.
Maneja los elementos pedagógicos requeridos para facilitar el aprendizaje del conocimiento de la materia	Es portavoz de información verídica y confiable a fin de esclarecerle al alumno los constructos más esenciales.
Posee actitud y vocación de servicio educativo, capacidad de liderazgo, respeto por los participantes, honradez e integridad, lo que le da credibilidad y seguridad entre los estudiantes.	Coordina y facilita la elaboración de los productos de aprendizaje
Procura el dominio de los constructos esenciales, transversales y clave, entre los alumnos, para elaborar saberes posteriores (ortográfica y puntuación, tablas de multiplicar, fórmulas básicas de aritmética y geometría, división política de México y del mundo, etc.)	Suscita la construcción de aprendizaje socialmente significativos
Fomenta en los estudiantes criterios de observación, análisis y construcción del conocimiento.	Facilita la elaboración de los aprendizajes, procurando “entornos de aprendizaje de gran poder” *
Brinda asesorías personalizadas y en grupos, cara a cara y a distancia de forma permanente	
Incorpora las nociones de tenacidad, esfuerzo, templanza, orden, disciplina y constancia, como atributos actitudinales necesarios para la consecución de los más altos fines.	Realiza actividades de evaluación diagnóstica, considerando los aprendizajes previos sobre conocimientos, habilidades, actitudes, valores y expectativas de los estudiantes.



Diseña un planeamiento didáctico básico e idóneo en torno a los contenidos educativos, para que el estudiante pueda arribar a la elaboración del conocimiento.	Ajusta la planeación didáctica a fin de que el estudiante identifique los posibles obstáculos y dificultades en la elaboración del conocimiento.
Elabora el perfil de los alumnos mediante fichas de registro	Observa los procesos individuales y grupales por los que atraviesan los alumnos
Registra el grado de dominio de las competencias genéricas de los alumnos y su avance en el logro de las disciplinarias.	Aplica estrategias de evaluación formativa, a fin de identificar el nivel de avance del estudiante en la elaboración de los aprendizajes,
Revisa y califica las evidencias y productos de aprendizaje de los alumnos.	Retroalimenta al alumno en torno a los resultados de su aprendizaje, a fin de que identifique sus aciertos y errores.
Instrumenta criterios de evaluación sumativa para calificar el grado de desarrollo de las competencias.	Promueve mecanismos de acreditación al concluir cada uno de los bloques de la asignatura y al término del curso.
Clasifica y pondera el proceso educativo, según la cantidad de medios, recursos y materiales didácticos del sistema.	Suscita en el alumno la optimización de los diferentes medios, recursos y materiales didácticos, como elementos esenciales de los productos de aprendizaje.
Identifica medios y fines del proceso educativo entre los componentes de la dinámica escolar, como aspectos determinantes para alcanzar la calidad total.	Centra el aprendizaje en entornos cooperativos, colaborativos y apoyadores, usando los medios, recursos y materiales educativos, en un proceso de planeación y valoración de calidad total.

★ BÍRR, Robert B. y TAGG, John; De la Enseñanza al Aprendizaje Un nuevo paradigma para la educación de pregrado; ANUIES, Serie Materiales de Apoyo a la Evaluación Educativa, SEP. p.11

1.6. Dinámica curricular

El abordaje curricular de las UAC entraña una construcción parcial de los objetos cognoscitivos según las diferentes disciplinas de que se trate y a su vez se articulan dentro de los proyectos de integración educativa transversales (PID), según los criterios previstos en los programas estratégicos de EMS. Por esta razón la dinámica curricular estriba en:

1. Programas Educativos pertinentes en la modalidad escolarizada, para los ámbitos local, estatal, regional y nacional.
2. Un Modelo educativo institucional de formación integral, estructurado por campos del conocimiento científico, tecnológico y humanístico;
3. La promoción de competencias y actitudes positivas entre el estudiantado, tanto en el ámbito académico; como en el entorno socioambiental.
4. Un Perfil de egreso de estudiantes competentes que puedan desempeñarse deontológicamente; es decir, con pleno conocimiento de sus deberes y normas morales, así como, con capacidad en sus estudios de educación superior.
5. Una infraestructura adecuada y suficiente para satisfacer las necesidades curriculares y administrativas.
6. Un modelo de gestión en un ambiente de tolerancia, respeto y organización, que asegura la operatividad del modelo educativo.



7. Procesos de evaluación continua que aseguran la calidad en sus acciones académicas y administrativas.
8. Una planta de profesores capacitados en los distintos campos del conocimiento humanístico, científico y/o tecnológico, correspondientes a las UAC que imparten; dotados a su vez de competencias psicopedagógicas requeridas en el ejercicio docente.
9. Una organización escolar que se rige por la planeación, evaluación e investigación educativas; así como en normas que garanticen el logro de las metas académicas.

1.7. Perfil de Ingreso

1.7.1. Perfil de Edad del Aspirante

Son alumnos egresados del ciclo secundario de educación básica, cuyo rango de edad en promedio se encuentra entre 15 y 16 años; aunque la edad no es limitante para ingresar a la educación media superior, debido a la obligatoriedad que la Ley demanda. De ahí que dicho rango puede variar, por la diversidad de circunstancias previas a que pueden estar sujetos los aspirantes a cursar el Bachillerato General del Instituto Campechano.

1.7.2. Perfil Cognoscitivo Deseable del Aspirante

Los alumnos que ingresen al Bachillerato General del Instituto Campechano en términos deseables deben contar con el perfil que se menciona a continuación:

- a) Utiliza el lenguaje oral y escrito con claridad, fluidez y adecuadamente, para interactuar en distintos contextos sociales.
- b) Reconoce y aprecia la diversidad lingüística del país.
- c) Emplea la argumentación y el razonamiento al analizar situaciones, identificar problemas, formular preguntas, emitir juicios y proponer diversas soluciones.
- d) Selecciona, analiza, evalúa y comparte información proveniente de diversas fuentes y aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance para profundizar y ampliar sus aprendizajes de manera permanente.
- e) Emplea los conocimientos adquiridos al interpretar y explicar procesos sociales, económicos, culturales y naturales, así como para tomar decisiones y actuar, individual

o colectivamente, en aras de promover la salud y el cuidado ambiental, como formas para mejorar la calidad de vida.

- f) Conoce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática; y los aplica al analizar situaciones y tomar decisiones con responsabilidad y apego a la ley.
- g) Reconoce y valora distintas prácticas y procesos culturales; y contribuye a la convivencia respetuosa.
- h) Asume la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, étnica, cultural y lingüística.
- i) Conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano, se identifica como parte de un grupo social, emprende proyectos personales, se esfuerza por lograr sus propósitos y asume con responsabilidad las consecuencias de sus acciones.
- j) Aprecia y participa en diversas manifestaciones artísticas, integrando sus conocimientos y saberes culturales como medio para conocer las ideas y los sentimientos de otros, así como para manifestar los propios.
- k) Se reconoce como un ser con potencialidades físicas que le permiten mejorar su capacidad motriz, favorecer un estilo de vida activo y saludable, así como interactuar en contextos lúdicos, recreativos y deportivos.

1.8. Perfil de Egreso

Las competencias generales del egresado del Bachillerato General del Instituto Campechano atenderán:

- En lo individual.- Aplica la autorregulación, fortalece el conocimiento de sí mismo, es autocrítico, con una autoestima positiva, identifica y soluciona conflictos; congruente entre su pensamiento, sentimiento y acción; toma decisiones, se desarrolla trabajando en grupo; participativo en sus procesos de aprendizaje.
- En lo socioeconómico.- Reconoce problemas y necesidades del entorno, apoya al desarrollo social, fomenta relaciones de convivencia y da prioridad a las personas y

grupos sociales vulnerables. Es emprendedor, promueve la retribución social y la mejora comunitaria.

- **En lo ecológico.**- Promueve el desarrollo sustentable, por la vía de la racionalización del medio físico y de la biodiversidad, así como de la conservación del medio ambiente, donde es participativo en el uso racional de los recursos; es promotor y está educado para el mejoramiento del medio ambiente.
- **En lo humanista.**- Es respetuoso en el diálogo, ejerce su libertad con reconocimiento de los derechos de los demás, de las diferencias individuales y la igualdad de oportunidades entre las personas, sin menoscabo de aquellas que presentan características diferentes de cualquier índole. Utiliza su razón crítica, está consciente y utiliza su voluntad con inteligencia.

Con respecto al perfil psicosocial del egresado, entendido como miembro de una comunidad, responsable y congruente en su pensar y actuar, manifiesta principios éticos con valores consolidados, donde se destaca:

- **El Autodominio.** Entendido como el impulso para cambiar positivamente su personalidad; como el estímulo para afrontar los contratiempos, tener paciencia y comprensión en las relaciones interpersonales buscando la superación constante. Induce a perfeccionar los hábitos de trabajo, aprovechar el tiempo, tener cuidado con las acciones que se realizan, estar y permanecer disponibles cuando se les necesite. Dentro del campo escolar y profesional implica el perfeccionamiento, que se alcanza con esfuerzo, alejando la pereza y la mentalidad conformista.
- **La Objetividad.** Implica observar la realidad del mundo identificando la totalidad de los problemas, más allá de las circunstancias; y permitiendo dilucidar la realidad de los acontecimientos y situaciones con un enfoque que equilibre adecuadamente: emoción y razonamiento, para valorar los acontecimientos de una forma objetiva y crítica, que le propicie un actuar racional y coherente, posibilitando la escucha de la opinión de los otros para centrarse en los hechos y no en las personas.
- **El Respeto y la Tolerancia.** Tomando como base estos principios en toda convivencia social; lo que le permita distinguir los límites de sus posibilidades de acción y los de

los demás, así como las fronteras entre la tolerancia y la complicidad; al tener como eje de vida las leyes y la normatividad, al reconocimiento a la autoridad y el valor intrínseco de las personas; dentro de un modo de vida que respete y tolere la pluralidad cultural, social e ideológica.

- **La Coherencia.** Practicando acciones previamente reflexionadas, basada en principios éticos y cívicos.
- **La Superación.** Se relaciona con el esfuerzo y la búsqueda de estrategias personales de trabajo continuo, introspección y análisis de los alcances personales, profesionales y económicos que contribuyen al logro de las expectativas, así como de las limitaciones que impidan concretarlas; a fin de desarrollar la capacidad del mayor esfuerzo, hacia una consecución con calidad de los objetivos propuestos en los trabajos que se realicen.
- **La Sociabilidad.** Alude a la capacidad de mejorar la comunicación y la adaptación en los ambientes sociales más diversos. Es el impulso para buscar y cultivar interacciones sociales, con la práctica del respeto y la tolerancia hacia otras ideologías u opiniones; y compartiendo intereses mutuos e ideas que hacia un fin común, independientemente de las circunstancias personales.
- **La Perseverancia.** Se refiere al esfuerzo continuo para obtener un resultado concreto; y se manifiesta con la visión a largo plazo y con la práctica de la introspección profunda en torno a las capacidades individuales y a las propias limitaciones, para el establecimiento de objetivos factibles de alcanzarse.

En síntesis, el egresado del Bachillerato General del Instituto Campechano demostrará sus competencias derivadas de una formación integral, en los ámbitos personal, académico, social y cultural.



1.9. Marco Curricular Común

1.9.1. Competencias Genéricas

Los elementos del perfil del bachiller antes descritos se definen con base en el Marco Curricular Común y en los objetivos institucionales y orientaciones del Programa Sectorial de Educación.

El perfil del bachiller, se encuentran descritas en términos de competencias en el Marco Curricular Común. Por ello el egresado de la EPIC contará con las siguientes competencias genéricas:

Se autodetermina y cuida de sí:

1. Conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.

Atributos:

- Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades.
- Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase.
- Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.
- Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.
- Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.
- Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.

2. Es sensible al arte, participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.

Atributos:

- Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones.

- Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad.
- Participa en prácticas relacionadas con el arte.

3. Elige y practica estilos de vida saludables.

Atributos:

- Reconoce la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social.
- Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo.
- Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.

Se expresa y comunica:

4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos utilizando medios, códigos y herramientas apropiados.

Atributos:

- Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.
- Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.
- Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.
- Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas.
- Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.

Piensa crítica y reflexivamente:

5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.



Atributos:

- Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.
 - Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.
 - Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.
 - Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez.
 - Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas.
 - Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.
6. Sustenta una postura personal, sostiene temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.

Atributos:

- Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.
- Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.
- Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.
- Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.

Aprende de forma autónoma:

7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.

Atributos:

- Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.
- Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.

- Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.

Trabaja en forma colaborativa:

8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.

Atributos:

- Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos.
- Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.
- Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.

Participa con responsabilidad en la sociedad:

9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.

Atributos:

- Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.
- Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.
- Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.
- Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.
- Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.
- Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.



10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.

Atributos:

- Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.
- Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.
- Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.

11. Contribuye al desarrollo sustentable: con actitudes críticas y acciones responsables.

Atributos:

- Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional.
- Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente.
- Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.

1.9.2. Competencias Disciplinarias Básicas

El desarrollo curricular del plan y programas educativos, en sus contenidos disciplinarios presenta una diacronía que facilita la evolución en la elaboración de conocimientos y competencias en cada módulo, donde interaccionan los diferentes campos disciplinares que lo conforman; y una sincronía al articular los constructos cognitivos y de desempeño que se abordan, en un mismo campo disciplinar, en el transcurso de los seis módulos de duración.

1.9.2.1. Matemáticas

Desarrolla los pensamientos lógicos, abstractos, creativos y críticos entre los estudiantes, mediante la concepción integradora de la matemática como lenguaje, para argumentar y estructurar mejor sus ideas y razonamientos.

1. Construye e interpreta modelos matemáticos mediante la aplicación de procedimientos aritméticos, algebraicos, geométricos y variacionales, para la comprensión y análisis de situaciones reales, hipotéticas o formales.
2. Formula y resuelve problemas matemáticos, aplicando diferentes enfoques.
3. Explica e interpreta los resultados obtenidos mediante procedimientos matemáticos y los contrasta con modelos establecidos o situaciones reales.
4. Argumenta la solución obtenida de un problema, con métodos numéricos, gráficos, analíticos o variacionales, mediante el lenguaje verbal, matemático y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
5. Analiza las relaciones entre dos o más variables de un proceso social o natural para determinar o estimar su comportamiento.
6. Cuantifica, representa y contrasta experimental o matemáticamente las magnitudes del espacio y las propiedades físicas de los objetos que lo rodean.
7. Elige un enfoque determinista o uno aleatorio para el estudio de un proceso o fenómeno, y argumenta su pertinencia.
8. Interpreta tablas, gráficas, mapas, diagramas y textos con símbolos matemáticos y científicos.

1.9.2.2. Ciencias Experimentales

Contribuye al desarrollo del pensamiento científico en los estudiantes, utilizando los elementos teóricos, metodológicos y procedimentales de las Ciencias experimentales, para conocer y explicar las relaciones causales, entre el comportamiento humano, la naturaleza, la materia y los fenómenos físicos cotidianos; todo ello, orientado a la resolución de problemas cotidianos en la comprensión racional del entorno, su aprovechamiento y preservación; a fin de que estas estructuras de pensamiento y los procesos de contextos



diversos puedan contribuir a la apropiación del conocimiento de otras disciplinas, al estar sujetos al rigor metodológico, sean útiles a lo largo de la existencia, y mejoren la calidad de vida y el desempeño en el entorno socioambiental.

1. Valora de forma crítica y responsable los beneficios y riesgos que trae consigo el desarrollo de la ciencia y la aplicación de la tecnología en un contexto histórico-social, para dar solución a problemas.
2. Evalúa las implicaciones del uso de la ciencia y la tecnología, así como los fenómenos relacionados con el origen, continuidad y transformación de la naturaleza para establecer acciones a fin de preservarla en todas sus manifestaciones.
3. Aplica los avances científicos y tecnológicos en el mejoramiento de las condiciones de su entorno social.
4. Evalúa los factores y elementos de riesgo físico, químico y biológico presentes en la naturaleza que alteran la calidad de vida de una población para proponer medidas preventivas.
5. Aplica la metodología apropiada en la realización de proyectos interdisciplinarios atendiendo problemas relacionados con las ciencias experimentales.
6. Utiliza herramientas y equipos especializados en la búsqueda, selección, análisis y síntesis para la divulgación de la información científica que contribuya a su formación académica.
7. Diseña prototipos o modelos para resolver problemas, satisfacer necesidades o demostrar principios científicos, hechos o fenómenos relacionados con las ciencias experimentales.
8. Confronta las ideas preconcebidas acerca de los fenómenos naturales con el conocimiento científico para explicar y adquirir nuevos conocimientos.
9. Valora el papel fundamental del ser humano como agente modificador de su medio natural proponiendo alternativas que respondan a las necesidades del hombre y la sociedad, cuidando el entorno.
10. Resuelve problemas establecidos o reales de su entorno, utilizando las ciencias experimentales para la comprensión y mejora del mismo.



11. Propone y ejecuta acciones comunitarias hacia la protección del medio y la biodiversidad para la preservación del equilibrio ecológico.
12. Propone estrategias de solución, preventivas y correctivas, a problemas relacionados con la salud, a nivel personal y social, para favorecer el desarrollo de su comunidad.
13. Valora las implicaciones en su proyecto de vida al asumir de manera asertiva el ejercicio de su sexualidad, promoviendo la equidad de género y el respeto a la diversidad.
14. Analiza y aplica el conocimiento sobre la función de los nutrientes en los procesos metabólicos que se realizan en los seres vivos para mejorar su calidad de vida.
15. Analiza la composición, cambios e interdependencia entre la materia y la energía en los fenómenos naturales, para el uso racional de los recursos de su entorno.
16. Aplica medidas de seguridad para prevenir accidentes en su entorno y/ o para enfrentar desastres naturales que afecten su vida cotidiana.
17. Aplica normas de seguridad para disminuir riesgos y daños a sí mismo y a la naturaleza, en el uso y manejo de sustancias, instrumentos y equipos en cualquier contexto.

1.9.2.3. Ciencias Sociales

Estas competencias promueven la formación de ciudadanos reflexivos y participativos desde una perspectiva plural y democrática, conscientes de su ubicación en tiempo y espacio; al interpretar de forma crítica su entorno sociocultural y valorar prácticas distintas a las propias, a través de su formación social en el devenir histórico y del abordaje de disciplinas humanísticas, que arrojan la problemática cultural vigente; para que el estudiante asuma su responsabilidad hacia la búsqueda del bien común, del cambio social y de la identidad cultural local y nacional, a fin de coadyuvar a la evaluación y síntesis de la problemática macro y micro socioeconómica y geográfica de la realidad mexicana; en tanto el abordaje de constructos articulados al análisis del contexto local, nacional y mundial; y la introyección de elementos relativos al mercadeo y a la formación empresarial.

1. Identifica el conocimiento social y humanista como una construcción en constante transformación.



2. Sitúa hechos históricos fundamentales que han tenido lugar en distintas épocas en México y el mundo con relación al presente.
3. Interpreta su realidad social a partir de los procesos históricos locales, nacionales e internacionales que la han configurado.
4. Valora las diferencias sociales, políticas, económicas, étnicas, culturales y de género y las desigualdades que inducen.
5. Establece la relación entre las dimensiones políticas, económicas, culturales y geográficas de un acontecimiento.
6. Analiza con visión emprendedora los factores y elementos fundamentales que intervienen en la productividad y competitividad de una organización y su relación con el entorno socioeconómico.
7. Evalúa las funciones de las leyes y su transformación en el tiempo.
8. Compara las características democráticas y autoritarias de diversos sistemas sociopolíticos.
9. Analiza las funciones de las instituciones del Estado Mexicano y la manera en que impactan su vida.
10. Valora distintas prácticas sociales mediante el reconocimiento de sus significados dentro de un sistema cultural, con una actitud de respeto.

1.9.2.4. Humanidades

En este ámbito de las competencias, la formación filosófica del hombre en sociedad que se impulsa en la EMS contribuye al desarrollo de la formación ciudadana, del deber ser, de la clarificación y apropiación de valores, y de los fundamentos de la educación, al valorar elementos que lleven al autoanálisis; el entorno socioambiental en función del conocimiento académico; y la vinculación escuela-sociedad; lo que a su vez se conjuga con la formación en la iconografía mexicana.

1. Analiza y evalúa la importancia de la filosofía en su formación personal y colectiva.
2. Caracteriza las cosmovisiones de su comunidad.



3. Examina y argumenta, de manera crítica y reflexiva, diversos problemas filosóficos relacionados con la actuación humana, potenciando su dignidad, libertad y autodirección.
4. Distingue la importancia de la ciencia y la tecnología y su trascendencia en el desarrollo de su comunidad con fundamentos filosóficos.
5. Construye, evalúa y mejora distintos tipos de argumentos, sobre su vida cotidiana, de acuerdo con los principios lógicos.
6. Defiende con razones coherentes sus juicios sobre aspectos de su entorno.
7. Escucha y discierne los juicios de los otros de una manera respetuosa.
8. Identifica los supuestos de los argumentos con los que se le trata de convencer y analiza la confiabilidad de las fuentes de una manera crítica y justificada.
9. Evalúa la solidez de la evidencia para llegar a una conclusión argumentativa a través del diálogo.
10. Asume una posición personal (crítica, respetuosa y digna) y objetiva, basada en la razón (lógica y epistemológica), en la ética y en los valores, frente a las diversas manifestaciones del arte.
11. Analiza de manera reflexiva y crítica las manifestaciones artísticas a partir de consideraciones históricas y filosóficas para reconocerlas como parte del patrimonio cultural, su defensa y preservación.
12. Desarrolla su potencial artístico, como una manifestación de su personalidad y arraigo de la identidad, considerando elementos objetivos de apreciación estética.
13. Analiza y resuelve de manera reflexiva problemas éticos relacionados con el ejercicio de su autonomía, libertad y responsabilidad en su vida cotidiana.
14. Valora los fundamentos en los que se sustentan los derechos humanos y los practica de manera crítica en la vida cotidiana.
15. Sustenta juicios a través de valores éticos en los distintos ámbitos de la vida.
16. Asume responsablemente la relación que tiene consigo mismo, con los otros y con el entorno natural y sociocultural, mostrando una actitud de respeto y tolerancia.



1.9.2.5. Comunicación

Fortalece la capacidad efectiva de los estudiantes de comunicarse en diversos contextos, tanto en español, como lo esencial en una segunda lengua, mediante la reflexión de la naturaleza del lenguaje, su uso como herramienta del pensamiento lógico y el empleo racional de distintos medios o recursos tradicionales y de las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC); para una mejor lectura crítica, una construcción de argumentos eficaz y una comunicación efectiva de las ideas oral y por escrito, que implique compartir las experiencias, a través de herramientas globalizadoras.

1. Identifica, ordena e interpreta las ideas, datos y conceptos explícitos e implícitos en un texto, considerando el contexto en el que se generó y en el que se recibe.
2. Evalúa un texto mediante la comparación de su contenido con el de otros, en función de sus conocimientos previos y nuevos.
3. Plantea supuestos sobre los fenómenos naturales y culturales de su entorno con base en la consulta de diversas fuentes.
4. Produce textos con base en el uso normativo de la lengua, considerando la intención y situación comunicativa.
5. Expresa ideas y conceptos en composiciones coherentes y creativas, con introducciones, desarrollo y conclusiones claras.
6. Argumenta un punto de vista en público de manera precisa, coherente y creativa.
7. Valora y describe el papel del arte, la literatura y los medios de comunicación en la recreación o la transformación de una cultura, teniendo en cuenta los propósitos comunicativos de distintos géneros.
8. Valora el pensamiento lógico en el proceso comunicativo en su vida cotidiana y académica.
9. Analiza y compara el origen, desarrollo y diversidad de los sistemas y medios de comunicación.



10. Identifica e interpreta la idea general y posible desarrollo de un mensaje oral o escrito en una segunda lengua, recurriendo a conocimientos previos, elementos no verbales y contexto cultural.
11. Se comunica en una lengua extranjera mediante un discurso lógico, oral o escrito, congruente con la situación comunicativa.
12. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para investigar, resolver problemas, producir materiales y transmitir información.

1.9.3. Competencias Disciplinarias Extendidas

Las competencias disciplinares extendidas proporcionan especificidad al modelo educativo y brindan una mayor profundidad o amplitud a los conocimientos requeridos en cada uno de los campos disciplinares, al mantener una diacronía respecto a la estructura total del plan de estudios y una sincronía con las disciplinares básicas del mismo semestre, donde los constructos de los campos disciplinarios interactúan y son interdependientes.

1.9.3.1. Matemáticas.

1. Construye e interpreta modelos matemáticos deterministas o aleatorios mediante la aplicación de procedimientos aritméticos, algebraicos, geométricos y variacionales, para la comprensión y análisis de situaciones reales o formales.
2. Propone, formula, define y resuelve diferentes tipos de problemas matemáticos buscando diferentes enfoques.
3. Propone explicaciones de los resultados obtenidos mediante procedimientos matemáticos y los contrasta con modelos establecidos o situaciones reales.
4. Argumenta la solución obtenida de un problema, con métodos numéricos, gráficos, analíticos y variacionales, mediante el lenguaje verbal y matemático.
5. Analiza las relaciones entre dos o más variables de un proceso social o natural para determinar o estimar su comportamiento.
6. Cuantifica, representa y contrasta experimental o matemáticamente magnitudes del espacio que lo rodea.

7. Elige un enfoque determinista o uno aleatorio para el estudio un proceso o fenómeno, y argumenta su pertinencia
8. Interpreta tablas, gráficas, mapas, diagramas y textos con símbolos matemáticos y científicos.

1.9.3.2. Ciencias Experimentales.

1. Valora de forma crítica y responsable los beneficios y riesgos que trae consigo el desarrollo de la ciencia y la aplicación de la tecnología en un contexto histórico-social, para dar solución a problemas.
2. Evalúa las implicaciones del uso de la ciencia y la tecnología, así como los fenómenos relacionados con el origen, continuidad y transformación de la naturaleza para establecer acciones a fin de preservarla en todas sus manifestaciones.
3. Aplica los avances científicos y tecnológicos en el mejoramiento de las condiciones de su entorno social.
4. Evalúa los factores y elementos de riesgo físico, químico y biológico presentes en la naturaleza que alteran la calidad de vida de una población para proponer medidas preventivas.
5. Aplica la metodología apropiada en la realización de proyectos interdisciplinarios atendiendo problemas relacionados con las ciencias experimentales.
6. Utiliza herramientas y equipos especializados en la búsqueda, selección, análisis y síntesis para la divulgación de la información científica que contribuya a su formación académica.
7. Diseña prototipos o modelos para resolver problemas, satisfacer necesidades o demostrar principios científicos, hechos o fenómenos relacionados con las ciencias experimentales.
8. Confronta las ideas preconcebidas acerca de los fenómenos naturales con el conocimiento científico para explicar y adquirir nuevos conocimientos.
9. Valora el papel fundamental del ser humano como agente modificador de su medio natural proponiendo alternativas que respondan a las necesidades del hombre y la sociedad, cuidando el entorno.



10. Resuelve problemas establecidos o reales de su entorno, utilizando las ciencias experimentales para la comprensión y mejora del mismo.
11. Propone y ejecuta acciones comunitarias hacia la protección del medio y la biodiversidad para la preservación del equilibrio ecológico.
12. Propone estrategias de solución, preventivas y correctivas, a problemas relacionados con la salud, a nivel personal y social, para favorecer el desarrollo de su comunidad.
13. Valora las implicaciones en su proyecto de vida al asumir de manera asertiva el ejercicio de su sexualidad, promoviendo la equidad de género y el respeto a la diversidad.
14. Analiza y aplica el conocimiento sobre la función de los nutrientes en los procesos metabólicos que se realizan en los seres vivos para mejorar su calidad de vida.

1.9.3.3. Ciencias Sociales

1. Asume un comportamiento ético sustentado en principios de filosofía, para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en diferentes escenarios sociales.
2. Argumenta las repercusiones de los procesos y cambios políticos, económicos y sociales que han dado lugar al entorno socioeconómico actual.
3. Propone soluciones a problemas de su entorno con una actitud crítica y reflexiva, creando conciencia de la importancia que tiene el equilibrio en la relación ser humano-naturaleza.
4. Argumenta sus ideas respecto a diversas corrientes filosóficas y fenómenos histórico-sociales, mediante procedimientos teórico-metodológicos.
5. Participa en la construcción de su comunidad, propiciando la interacción entre los individuos que la conforman, en el marco de la interculturalidad.
6. Valora y promueve el patrimonio histórico-cultural de su comunidad a partir del conocimiento de su contribución para fundamentar la identidad del México de hoy.
7. Aplica principios y estrategias de administración y economía, de acuerdo con los objetivos y metas de su proyecto de vida.
8. Propone alternativas de solución a problemas de convivencia de acuerdo a la naturaleza propia del ser humano y su contexto ideológico, político y jurídico.



1.9.3.4. Humanidades

1. Evalúa argumentos mediante criterios en los que interrelacione consideraciones semánticas y pragmáticas con principios de lógica.
2. Propone soluciones a problemas del entorno social y natural mediante procesos argumentativos, de diálogo, deliberación y consenso.
3. Realiza procesos de obtención, procesamiento, comunicación y uso de información fundamentados en la reflexión ética.
4. Comparte expresiones artísticas para reconstruir su identidad en un contexto de diversidad cultural.
5. Valora la influencia de los medios de comunicación en los sujetos, la sociedad y la cultura.
6. Ejerce sus derechos y obligaciones sustentado en la reflexión ético-política.
7. Entiende, desde perspectivas hermenéuticas y naturalistas, el impacto de procesos culturales en la sociedad actual.
8. Reconoce los elementos teóricos y metodológicos de diversas corrientes de pensamiento.
9. Valora las repercusiones de diversas corrientes de pensamiento en los sujetos, la sociedad y la cultura.
10. Participa en procesos deliberativos entre culturas distintas para la construcción de acuerdos que generen beneficios comunes.
11. Promueve el patrimonio histórico-cultural de su comunidad para reconocer la identidad del México actual."

1.9.3.5. Comunicación

1. Utiliza la información contenida en diferentes textos para orientar sus intereses en ámbitos diversos.
2. Establece relaciones analógicas, considerando las variaciones léxico-semánticas de las expresiones para la toma de decisiones.



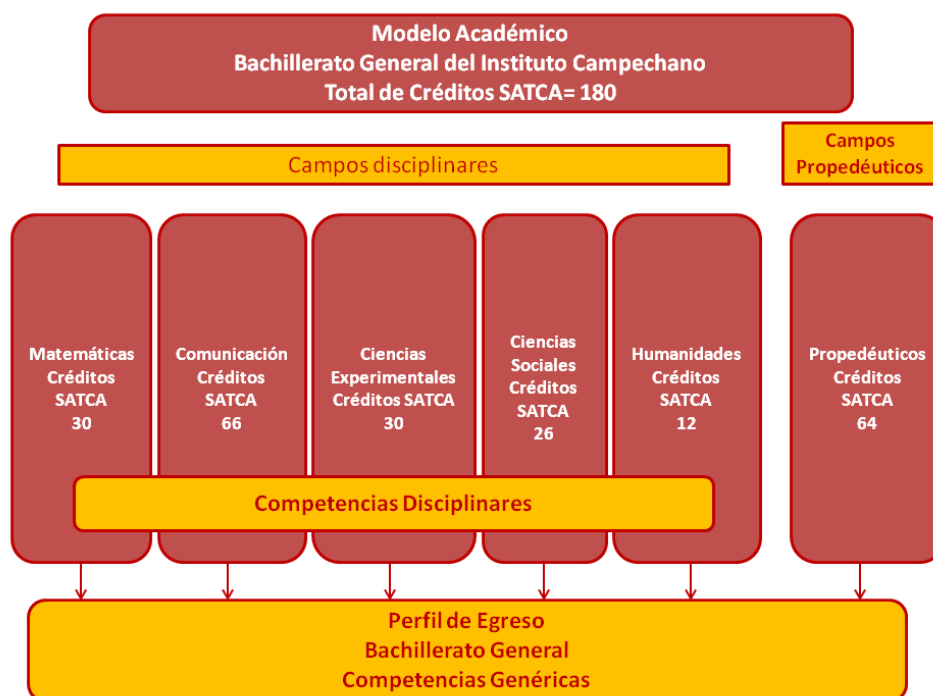
3. Debate sobre problemas de su entorno fundamentando sus juicios en el análisis y en la discriminación de la información emitida por diversas fuentes.
4. Propone soluciones a problemáticas de su comunidad, a través de diversos tipos de textos, aplicando la estructura discursiva, verbal o no verbal, y los modelos gráficos o audiovisuales que estén a su alcance.
5. Aplica los principios éticos en la generación y tratamiento de la información.
6. Difunde o recrea expresiones artísticas que son producto de la sensibilidad y el intelecto humanos, con el propósito de preservar su identidad cultural en un contexto universal.
7. Determina la intencionalidad comunicativa en discursos culturales y sociales para restituir la lógica discursiva a textos cotidianos y académicos.
8. Valora la influencia de los sistemas y medios de comunicación en su cultura, su familia y su comunidad, analizando y comparando sus efectos positivos y negativos.
9. Transmite mensajes en una segunda lengua o lengua extranjera atendiendo las características de contextos socioculturales diferentes.
10. Analiza los beneficios e inconvenientes del uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la optimización de las actividades cotidianas.
11. Aplica las tecnologías de la información y la comunicación en el diseño de estrategias para la difusión de productos y servicios, en beneficio del desarrollo personal y profesional.

2. MODELO ACADÉMICO

El *Modelo Educativo* del Instituto Campechano tiene por objetivo lograr una educación humana e integral, a través de un proceso dinámico de desarrollo de las potencialidades, para formar estudiantes que sean capaces de integrar los avances científicos al desarrollo humano propio y de la sociedad en la que viven.

Mientras que el *Modelo Académico*, tiene como finalidad orientar la planeación, operación y evaluación académica del Modelo Educativo. Es una configuración esquemática y una representación simplificada de la realidad (Escudero, 1981).

En este sentido, el Plan de Estudio del Nivel Medio Superior del Instituto Campechano se organiza en seis áreas de formación para el Bachillerato General, considerando lo establecido en la RIEMS. El siguiente esquema muestra la distribución de créditos por áreas de formación de acuerdo a los campos disciplinares y propedéuticos:



Modelo Académico del Bachillerato General de la Escuela Preparatoria del Instituto Campechano



2.1. Organización Curricular

Para efecto de la asignación de créditos en la organización de la malla curricular del Plan de Estudios del Bachillerato General del Instituto Campechano, se realizó de acuerdo con el Sistema de Créditos SATCA.

En este sistema de créditos, las actividades de docencia referidas a la instrucción frente a grupo, de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto (como son: clases, laboratorios, seminarios, talleres, cursos vía internet, entre otros), a 16 horas de trabajo de este tipo se le da un valor de un crédito.

Considerando lo señalado, se toma como referencia de cálculo, 16 semanas por semestre con cinco días hábiles (lunes a viernes), para distribuir la carga académica en 480 horas del primero, al sexto semestre, dando un total de 2880 horas en los 6 semestres del Bachillerato General, con un total de 180 créditos.

De acuerdo con el SATCA, el crédito académico es una unidad de medida del trabajo que realiza el estudiante y cuantifica las actividades de aprendizaje consideradas en los planes de estudio. Asimismo, representa un valor para realizar intercambios con otras instituciones de educación que operen bajo el mismo sistema. Se relaciona también con el enfoque centrado en el aprendizaje del estudiante ya que, a diferencia de otros sistemas de créditos, otorga valor a la actividad que el estudiante realiza, tanto en aula como en otros espacios educativos.



2.1.1. Mapa Curricular

	Primer Semestre		Segundo Semestre		Tercer Semestre		Cuarto Semestre		Quinto Semestre		Sexto Semestre	
<i>CAMPOS DISCIPLINARES</i>	UAC	HRS.*/CRED.	UAC	HRS.*/CRED.	UAC	HRS.*/CRED.	UAC	HRS.*/CRED.	UAC	HRS.*/CRED.	UAC	HRS.*/CRED.
<i>Matemáticas</i>	Algebra	5/5 80 HRS.	Geometría y Trigonometría	5/5 80 HRS.	Geometría Analítica	5/5 80 HRS.	Probabilidad y Estadística	5/5 80 HRS.	Cálculo Diferencial	5/5 64 HRS.	Cálculo Integral	5/5 64 HRS.
<i>Comunicación</i>	Lectura y Redacción 1	5/5 80 HRS.	Lectura y Redacción 2	5/5 80 HRS.	Literatura 1	5/5 80 HRS.	Literatura 2	5/5 80 HRS.	Análisis de Textos 1	5/5 64 HRS.	Análisis de Textos 2	5/5 64 HRS.
	Lengua Adicional al Español 1	4/4 64 HRS.	Lengua Adicional al Español 2	4/4 64 HRS.	Lengua Adicional al Español 3	4/4 64 HRS.	Lengua Adicional al Español 4	4/4 64 HRS.	Lengua Adicional al Español 5	4/4 64 HRS.	Lengua Adicional al Español 6	4/4 64 HRS.
	Informática 1	3/3 48 HRS.	Informática 2	3/3 48 HRS.	Informática 3	3/3 48 HRS.	Informática 4	3/3 48 HRS.				
<i>Ciencias Experimentales</i>	Biología 1	5/5 80 HRS.	Biología 2	5/5 80 HRS.	Física 1	4/4 64 HRS.	Física 2	4/4 64 HRS.	Ecología y Educación Ambiental	4/4 64 HRS.		
					Química 1	4/4 64 HRS.	Química 2	4/4 64 HRS.				
<i>Ciencias Sociales</i>	Introd. a las Ciencias Sociales	4/4 64 HRS.	Geografía	4/4 64 HRS.	Historia y Geografía de Campeche	5/5 80 HRS.					Metodología de la Investigación	4/4 64 HRS.
	Lógica	4/4 64 HRS.					Historia de México	5/5 80 HRS.				
<i>Humanidades</i>			Ética y Valores	4/4 64 HRS.					Derecho	4/4 64 HRS.	Filosofía	4/4 64 HRS.
<i>Formación Propedéutica</i>									UAC Extendida	4/4 64 HRS.	UAC Extendida	4/4 64 HRS.
									UAC Extendida	4/4 64 HRS.	UAC Extendida	4/4 64 HRS.
<i>Formación integración educativa y paraescolar</i>	Tutoría 1	2/0 32 HRS.	Tutoría 2	2/0 32 HRS.	Tutoría 3	2/0 32 HRS.	Tutoría 4	2/0 32 HRS.	Tutoría 5	2/0 32 HRS.	Tutoría 6	2/0 32 HRS.
	Taller de Creatividad y Sensibilidad Artística 1	2/0 32 HRS.	Taller de Creatividad y Sensibilidad Artística 2	2/0 32 HRS.	Taller de Creatividad y Sensibilidad Artística 3	2/0 32 HRS.	Taller de Creatividad y Sensibilidad Artística 4	2/0 32 HRS.	Taller de Creatividad y Sensibilidad Artística 5	2/0 32 HRS.	Taller de Creatividad y Sensibilidad Artística 6	2/0 32 HRS.
	Cultura Física y Deportiva 1	2/0 32 HRS.	Cultura Física y Deportiva 2	2/0 32 HRS.	Cultura Física y Deportiva 3	2/0 32 HRS.	Cultura Física y Deportiva 4	2/0 32 HRS.	Cultura Física y Deportiva 5	2/0 32 HRS.	Cultura Física y Deportiva 6	2/0 32 HRS.
Total horas semanales		30		30		30		30		30		30
Total horas por semestre		480		480		480		480		480		480
Total créditos		30		30		30		30		30		30

HRS.*= número de horas a la semana y por semestre

La retícula o mapa curricular del BGIC está constituida por: 38 UAC obligatorias de formación disciplinar básica; 16 UAC obligatorias de formación propedéutica; 6 UAC de Tutorías tipo grupal; 6 UAC Talleres de Sensibilidad y Creatividad Artística; y 6 UAC de Cultura Física y Deportiva.

2.1.1.1. Formación Disciplinar Básica

Se proporciona mediante 38 Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC) obligatorias. Del primero al cuarto semestre se cursan 7 UAC; durante el quinto y sexto se cursan 5 UAC. A través de ellas se propicia el desarrollo de las competencias disciplinares básicas y genéricas.

	Primer Semestre		Segundo Semestre		Tercer Semestre		Cuarto Semestre		Quinto Semestre		Sexto Semestre	
<i>CAMPOS DISCIPLINARES</i>	UAC	HRS.*/CRED.	UAC	HRS.*/CRED.	UAC	HRS.*/CRED.	UAC	HRS.*/CRED.	UAC	HRS.*/CRED.	UAC	HRS.*/CRED.
<i>Matemáticas</i>	Algebra	5/5 80 HRS.	Geometría y Trigonometría	5/5 80 HRS.	Geometría Analítica	5/5 80 HRS.	Probabilidad y Estadística	5/5 80 HRS.	Cálculo Diferencial	5/5 64 HRS.	Cálculo Integral	5/5 64 HRS.
<i>Comunicación</i>	Lectura y Redacción 1	5/5 80 HRS.	Lectura y Redacción 2	5/5 80 HRS.	Literatura I	5/5 80 HRS.	Literatura 2	5/5 80 HRS.	Análisis de Textos 1	5/5 64 HRS.	Análisis de Textos 2	5/5 64 HRS.
	Lengua Adicional al Español 1	4/4 64 HRS.	Lengua Adicional al Español 2	4/4 64 HRS.	Lengua Adicional al Español 3	4/4 64 HRS.	Lengua Adicional al Español 4	4/4 64 HRS.	Lengua Adicional al Español 5	4/4 64 HRS.	Lengua Adicional al Español 6	4/4 64 HRS.
	Informática 1	3/3 48 HRS.	Informática 2	3/3 48 HRS.	Informática 3	3/3 48 HRS.	Informática 4	3/3 48 HRS.				
<i>Ciencias Experimentales</i>	Biología 1	5/5 80 HRS.	Biología 2	5/5 80 HRS.	Física 1	4/4 64 HRS.	Física 2	4/4 64 HRS.	Ecología y Educación Ambiental	4/4 64 HRS.		
					Química 1	4/4 64 HRS.	Química 2	4/4 64 HRS.				
<i>Ciencias Sociales</i>	Introd. a las Ciencias Sociales	4/4 64 HRS.	Geografía	4/4 64 HRS.	Historia y Geografía de Campeche	5/5 80 HRS.					Metodología de la Investigación	4/4 64 HRS.
	Lógica	4/4 64 HRS.					Historia de México	5/5 80 HRS.				
<i>Humanidades</i>			Ética y Valores	4/4 64 HRS.					Derecho	4/4 64 HRS.	Filosofía	4/4 64 HRS.

2.1.1.2. Formación Propedéutica por campos de formación

Se proporciona mediante 16 UAC obligatorias. Por cada campo de formación propedéutica se cursan 4 UAC (físico-matemáticas, humanidades y bellas artes, químico-biológicas y socioeconómicas) con enfoque a cada una de las áreas de formación. Mediante ellas, se “prepararán a los estudiantes (...) para su ingreso y permanencia a la educación superior”. Mediante estas UAC se propicia el desarrollo de competencias disciplinares extendidas y se fortalecen las competencias genéricas del perfil de egreso. Su definición atiende los

referentes previstos en la RIEMS. (Acuerdo 486, Diario Oficial de la Federación, 30/04/2009, Primera sección p. 75).

La distribución de las UAC propedéuticas por campos formación:

Humanidades y Bellas Artes

CAMPO DE FORMACIÓN	Quinto módulo		Sexto módulo	
	UAC	HRS.*/CRED.	UAC	HRS.*/CRED.
<i>Humanidades y Bellas Artes</i>	Fundamentos de la Educación	4/4 64 HRS.	Psicología	4/4 64 HRS.
	Introducción a la Antropología	4/4 64 HRS.	Historia del Arte	4/4 64 HRS.

Económico Administrativas

	Quinto módulo		Sexto módulo	
<i>Económico Administrativas</i>	Matemáticas Financieras	4/4 64 HRS.	Economía	4/4 64 HRS.
	Administración	4/4 64 HRS.	Contabilidad	4/4 64 HRS.

Físico-Matemáticas

	Quinto módulo		Sexto módulo	
<i>Físico-Matemáticas</i>	Temas Selectos de Física	4/4 64 HRS.	Diseño Gráfico	4/4 64 HRS.
	Dibujo Técnico	4/4 64 HRS.	Estética	4/4 64 HRS.

Químico-Biológicas

	Quinto módulo		Sexto módulo	
<i>Químico-Biológicas</i>	Anatomía	4/4 64 HRS.	Temas Selectos de Química	4/4 64 HRS.
	Temas Selectos de Biología	4/4 64 HRS.	Fisiología	4/4 64 HRS.

HRS.*= número de horas a la semana y por semestre para cada campo de formación propedéutica

Adicionalmente se proporciona unidades de aprendizaje con carácter de obligatorias pero sin créditos:

2.1.1.3. Formación Integración Educativa (primero a sexto semestre)

Se proporciona del primero al sexto semestre mediante 6 UAC obligatorias de tutoría tipo grupal.

De manera complementaria se proporciona servicios de orientación psicosocial, vocacional y profesional. En el tiempo establecido, se les proporciona al alumnado pláticas de diversas temáticas de acuerdo a las necesidades detectadas; se aplican test que sean requeridos, se identifican problemáticas, entre otros.

N°	UAC	HRS.*/ CRED.
<i>Integración Educativa</i>	Acción Tutorial	2/0 32 HRS.
	Orientación Psicosocial y Vocacional	1/0 16 HRS.

2.1.1.4. Formación Paraescolar (primero a sexto semestre)

Las actividades paraescolares, se proporciona mediante 12 UAC obligatorias:

A través de 6 UAC de tipo estético y artístico en forma de talleres (Dibujo, Pintura, Danza, Teatro y Música).

De igual forma en contraturno el alumno cursa 6 UAC de cultura física y deportiva, cuyo propósito es fomentar competencias genéricas relacionadas con esta actividad.

N°	UAC	HRS.*/ CRED.
<i>Actividades Paraescolares</i>	Creatividad y Sensibilidad Artística	2/0 32 HRS.
	Cultura física y deportiva	2/0 32 HRS.

HRS.*= número de horas a la semana y por semestre

2.2. Operatividad del Modelo Académico

La puesta en marcha de modelo académico de bachillerato general del Instituto Campechano, se basa en operatividad de los siguientes esquemas de trabajo: Desarrollo de Competencias; Estrategias Centradas en el Aprendizaje del alumno; Trabajo Colaborativo y Desarrollo de Proyectos Integradores.

2.2.1. Desarrollo de Competencias

El modelo Académico de la Escuela Preparatoria del Instituto Campechano, se desarrolla bajo el enfoque de competencias en el marco de la RIEMS.

Por tal motivo, para garantizar la adquisición de competencias, el docente mediante un trabajo colaborativo en los cuerpos colegiados (académicas disciplinares), y a partir del programa de estudios de las UAC, elabora la planeación didáctica del curso (andamio cognitivo) donde vincula las competencias disciplinares del curso, con la competencias genéricas y a partir de ellas determinan los referentes temáticos de la misma y los productos o evidencias de desempeño esperados, a fin de concretar el desarrollo de competencias, durante el proceso de aprendizaje del estudiante, mediante actividades: individuales, por equipos en trabajo colaborativo y grupales en plenaria para alcanzar el nivel de generalización. De igual forma, establece su sistema de evaluación y sus instrumentos a emplear para el mismo fin, considerando los desempeños a lograr por parte de los estudiantes a partir de sus actividades y productos de aprendizaje a desarrollar.

Ejemplo de planeación didáctica

UAC: Lectura y Redacción / Nombre del Bloque: COMUNICACIÓN

<i>COMPETENCIAS DISCIPLINARES/ GENÉRICAS</i>	<i>UNIDADES DE COMPETENCIA (contenidos)</i>	<i>PRODUCTOS O EVIDENCIAS FINALES</i>
C-8 Valora el pensamiento lógico en el proceso comunicativo en su vida cotidiana y académica.	Expresión escrita. La importancia de la comunicación. - Transcendencia de la comunicación. - Funciones de la lengua. - Tipos de lenguaje. Expresión escrita. - Importancia de la lengua escrita. - Cualidades de la expresión escrita. - Macro-reglas.	1- Diseña un esquema básico de la comunicación. 2- Elabora un mapa conceptual con las funciones y tipos de lenguaje.
4.1 Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.		
4.3 Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.		
4.5 Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.		
C-4 Produce textos con base al uso normativo de la lengua, considerando la intención y situación comunicativa		3. Diseña un cartel, anuncio publicitario o promocional para radio o televisión.
4.1 Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas.		



4.2 Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto que se encuentra y los objetivos que persigue.	<ul style="list-style-type: none"> - Micro-reglas. - Cualidades de la expresión escrita. - Macro-reglas. - Micro-reglas. Errores en el lenguaje escrito. Tipos de texto. <ul style="list-style-type: none"> - Clasificación y características. - Los géneros literarios. Texto informativo y expositivo o científico. Estructura de los textos expositivos e informativos. <ul style="list-style-type: none"> - Forma esquematizada. El resumen.	4- Redacta y narra chistes y anécdotas. 5. Elabora una Línea del tiempo con los inventos más relevantes para comunicarse en la actualidad.
7.3 Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana		6. Elabora un Cuadro comparativo sobre los textos: informativo, expositivo y científico. 7. Redacta un texto informativo y otro expositivo. 8. Elabora un Organizador gráfico del texto “¿Qué es la lluvia radioactiva?” 9. Resultados de la evaluación escrita de opción múltiple.
C-4 Produce textos con base en el uso normativo de la lengua, considerando la intención y situación comunicativa		
4.3 Identifica las ideas claves en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.		
5.2 Ordena información de acuerdo a categorías jerarquías y relaciones.		
6.4 Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.		

2.2.2. Estrategias centradas en el aprendizaje del alumno

El modelo académico del bachillerato del Instituto Campechano busca desarrollarse bajo el paradigma del aprendizaje centrado en el alumno. Por lo que, un esquema de trabajo con este enfoque debe considerar la implementación de estrategias, técnicas y actividades de aprendizaje que estén orientadas a la participación activa del estudiante en una dinámica de trabajo que implique actividades de tipo individual, grupal y en equipos de trabajo colaborativo, para generar productos de aprendizaje, que permitan manifestar el desarrollo de las competencias previstas. En ese sentido, cada docente empleará estrategias y actividades de aprendizaje donde el estudiante se involucre totalmente y permita al estudiante que:

1. Tome decisiones
2. Diseñe, innove y/o transforme
3. Adquiera compromisos
4. Interaccionen entre sí
5. Interactúe con la realidad
6. Investigue
7. Aplique reglas y normas
8. Planifique con otros
9. Aplique lo que ya conoce
10. Resuelva problemas

Se trata de que el alumno se sienta parte del proceso y encuentre en él los suficientes incentivos para que se involucre y comprometa en los resultados. Por lo que, el trabajo docente deba ser creativo, a fin de implementar esquemas de trabajo que promuevan esta dinámica.

2.2.2.1. Un ejemplo de estrategia (Aprendizaje Basado en Problemas)

En el aprendizaje basado en problemas ABP, primero se presenta el problema, se identifican las necesidades de aprendizaje, se busca la información necesaria y finalmente se regresa al problema.

En el recorrido que viven los alumnos desde el planteamiento original del problema hasta su solución, trabajan de manera colaborativa en pequeños grupos, compartiendo en esa experiencia de aprendizaje la posibilidad de practicar y desarrollar habilidades, de observar y reflexionar sobre actitudes y valores

En el ABP un grupo pequeño de alumnos se reúne, con un facilitador (profesor), a analizar y resolver un problema seleccionado o diseñado especialmente para el logro de ciertos objetivos de aprendizaje. Durante el proceso de interacción de los alumnos para entender y resolver el problema se logra, además del aprendizaje del conocimiento propio de la materia, que puedan elaborar un diagnóstico de sus propias necesidades de aprendizaje, que comprendan la importancia de trabajar colaborativamente, que desarrollen habilidades de análisis y síntesis de información, además de comprometerse con su proceso de aprendizaje.

Con esta estrategia se busca implementar una dinámica de trabajo donde el alumno sea el actor principal, por ello las actividades que realizará son:

- Leer y analizar el escenario en el que se presenta el problema: discutir en el grupo los puntos necesarios para establecer un consenso sobre cómo se percibe dicho escenario.
- Identificar cuáles son los objetivos de aprendizaje que se pretenden cubrir con el problema que el profesor - tutor les ha planteado.

- Identificar la información con la que se cuenta: elaborar un listado de lo que ya se conoce sobre el tema, identificar cual es la información que se tiene entre los diferentes miembros del grupo.
- Un esquema del problema: elaborar una descripción del problema, esta descripción debe ser breve, identificando qué es lo que el grupo está tratando de resolver, reproducir, responder o encontrar de acuerdo al análisis de lo que ya se conoce, la descripción del problema debe ser revisada a cada momento en que se disponga de nueva información.
- Un diagnóstico situacional: elaborar grupalmente una lista de lo que se requiere para enfrentar al problema, preparar un listado de preguntas de lo que se necesita saber para poder solucionar el problema, así como conceptos que necesitan dominarse.
- Un esquema de trabajo: preparar un plan con posibles acciones para cubrir las necesidades de conocimiento identificadas y donde se puedan señalar las recomendaciones, soluciones o hipótesis. Es pertinente elaborar un esquema que señale las posibles opciones para llegar a cubrir los objetivos de aprendizaje y la solución del problema.
- Recopilar información: El equipo busca información en todas las fuentes pertinentes para cubrir los objetivos de aprendizaje y resolver el problema.
- Analizar la información: Trabajando en el grupo se analiza la información recopilada, se buscan opciones y posibilidades y, se replantea la necesidad de tener más información para solucionar el problema, en caso de ser necesario el grupo se dedica a buscar más información.
- Plantearse los resultados: A manera de ejercicio para el grupo es importante que preparen un reporte en donde se hagan recomendaciones, estimaciones sobre resultados, inferencias u otras resoluciones apropiadas al problema, todo lo anterior debe estar basado en los datos obtenidos y en los antecedentes. Todo el grupo debe participar en este proceso de tal modo que

cada miembro tenga la capacidad de responder a cualquier duda sobre los resultados.

- Retroalimentar: el proceso de retroalimentación debe ser constante a lo largo de todo el proceso de trabajo del grupo, de tal manera que sirva de estímulo a la mejora y desarrollo del proceso, se recomienda al final de cada sesión dejar un espacio de tiempo para la retroalimentación grupal. A lo largo del proceso el grupo debe estar atento a retroalimentar en tres diferentes coordenadas de interacción:
 - La relación de grupo con el contenido de aprendizaje.
 - La relación de los miembros dentro del grupo.
 - La relación de los miembros con el tutor del grupo.
- La evolución del grupo: el trabajo del grupo continuará y en esa medida el aprendizaje, tanto en relación con los contenidos como en relación con la interacción de los miembros con el grupo, por lo tanto se recomienda establecer, con base en una primera experiencia, indicadores para el monitoreo del desempeño del grupo.

2.2.3. Organización del Aprendizaje Basado en el Trabajo Colaborativo

El trabajo colaborativo, en un contexto educativo, constituye un modelo de aprendizaje interactivo, que invita a los estudiantes a construir juntos, para lo cual demanda conjugar esfuerzos, talentos y competencias mediante una serie de transacciones que les permitan lograr las metas establecidas mediante consenso.

Por ello, en la organización del aprendizaje colaborativo el docente deberá de aplicar distintas estrategias con el objeto de que se involucren los alumnos en la dinámica de trabajo por equipos.

El trabajo colaborativo, se fundamenta en la teoría constructivista, el conocimiento es descubierto por los alumnos, reconstruido mediante los conceptos que puedan relacionarse y expandido a través de nuevas experiencias de aprendizaje. Pero desde la participación activa del estudiante en el proceso porque el aprendizaje surge de transacciones entre pares; y entre el profesor y los estudiantes (Panitz, 1998).

En este sentido, es una estructura básica que permite la máxima interacción de sus miembros, muy idónea para alcanzar objetivos inmediatos. La interacción que surge como fruto del trabajo deja en cada uno de sus participantes un nuevo aprendizaje que promueve valores como la cooperación, la responsabilidad, la comunicación, el trabajo en equipo, la autoevaluación individual y de los compañeros.

Para la realización del trabajo colaborativo, se recomienda la aplicación de alguna técnica que permita en cada equipo existan alumnos que efectúen distintos roles, que demuestre evidencia de los grados de influencia e interrelaciones que se presentan durante el desarrollo del producto.

Por ello, existen distintas dinámicas y técnicas grupales que permiten llevar a cabo esta estrategia como:

- Discusión argumentada,
- Análisis de casos,
- Proyectos interdisciplinarios,
- Proyectos de investigación,
- Exposiciones interactivas,
- Sociodrama.
- Solución de problemas

El trabajo colaborativo requiere de comunicación clara de las intenciones del profesor, diseño apropiado de las habilidades sociales y monitoreo continuo de las actividades de grupo. Así como el profesor debe redefinir su rol y responsabilidad, los estudiantes también deben hacerlo.

Según Johnson y Johnson 1999, al preparar una sesión de clase colaborativa, los profesores pueden emplear los siguientes pasos:

- *Tomar decisiones antes de dar instrucciones.* Antes de cada sesión: formule sus objetivos, decida el tamaño de los equipos, seleccione un método para agrupar a los estudiantes, decida los roles que realizarán los miembros del equipo, acomode el salón y organice los materiales que necesitarán los equipos para realizar las actividades.

- *Explicar la actividad.* En cada sesión explique a los estudiantes: la actividad, los criterios a evaluar, los comportamientos que espera que se presenten durante la clase.
- *Supervisar e intervenir.* Mientras dirige la sesión, el profesor supervisa a cada equipo e interviene cuando sea necesario para mejorar el trabajo del equipo y lograr su comprensión del contenido.
- *Evaluar.* Evalúe la calidad y cantidad del trabajo realizado. Pida a los estudiantes que evalúen el trabajo de su equipo y que realicen un plan para mejorarlo.

Ejemplo de una solución de problemas mediante trabajo colaborativo (Enerson et al., 1997).

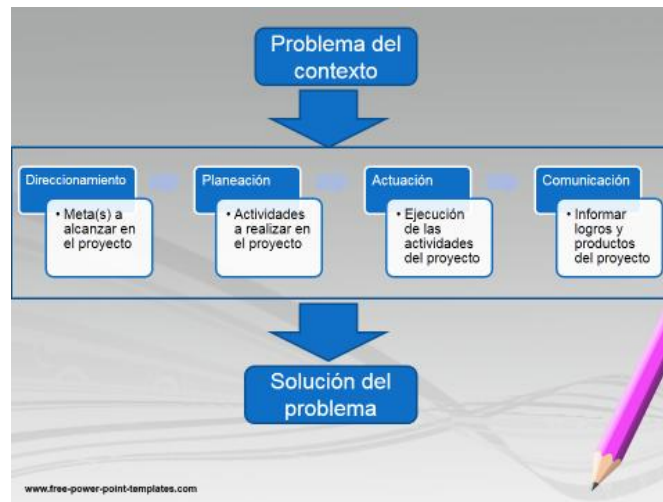
- *Tarea:* resolver el (los) problema(s) propuesto correctamente.
- *Actividad colaborativa dentro del grupo:* un conjunto de respuestas del equipo, todos deben estar de acuerdo, todos deben ser capaces de explicar las estrategias utilizadas para resolver cada problema.
- *Criterios esperados de éxito:* todos deben ser capaces de explicar las estrategias para resolver cada problema.
- *Responsabilidad individual:* un miembro de cada grupo puede ser elegido al azar para explicar tanto la respuesta como la forma de resolver cada problema. Por otra parte, cada miembro del equipo debe explicar las repuestas del equipo al miembro de otro equipo.
- *Comportamientos esperados:* participación, revisión, motivación y elaboración activa por parte de todos los miembros.
- *Actividad colaborativa entre grupos:* Cuando sea útil, revisar los procedimientos, las respuestas y estrategias con otro equipo.

2.2.4. Desarrollo del Proyecto Integrador

Un proyecto integrador es una estrategia didáctica que consiste en realizar un conjunto de actividades articuladas entre sí, con un inicio, un desarrollo y un final con el propósito de identificar, interpretar, argumentar y resolver un problema del contexto, y así

contribuir a formar una o varias competencias del perfil de egreso, teniendo en cuenta el abordaje de un problema significativo del contexto disciplinar-investigativo, social, laboral-profesional, etc. (López Rodríguez, 2012).

Para la realización de los proyectos integradores con los estudiantes es necesario se tenga cuatro ejes mínimos (ver figura) para poder alcanzar los fines formativos esperados en las competencias (Tobón S. y., 2010b).



- Direccionamiento:** es establecer la meta o metas del proyecto, considerando el aprendizaje o aprendizajes esperados que se tienen en la asignatura. Para ello, es necesario tener en cuenta las necesidades de los estudiantes, su ciclo evolutivo y los retos del contexto. Así mismo, se sugiere que los estudiantes participen en el establecimiento de lo que se pretende lograr con el proyecto.
- Planeación:** consiste en establecer qué actividades se van a llevar a cabo en el proyecto, con el fin de alcanzar la meta o metas acordadas en el eje anterior. Es necesario que las actividades contribuyan a abordar los saberes relacionados con el aprendizaje o aprendizajes esperados.
- Actuación:** consiste en poner en acción las actividades del proyecto por parte de los estudiantes con el apoyo del docente. A medida que se hace esto, se busca que los estudiantes desarrollen los saberes establecidos para el aprendizaje esperado de referencia.

- d) Comunicación: los estudiantes informan de los logros, los aspectos a mejorar y los productos del proyecto. Esto se hace con los pares y los padres (a veces también se hace con la comunidad).

De acuerdo con (López Rodríguez, 2012) las fases recomendadas para el desarrollo de un proyecto son: contextualización/diagnóstico, fundamentación (marco referencial), planeación, ejecución, evaluación y socialización (ver figura).



Lo primero que se debe llevar a cabo es una aproximación y reconocimiento de la realidad del objeto de estudio, es decir, un diagnóstico (contextualización/diagnóstico), con base a este diagnóstico se constituye un marco referencial teórico que fundamenta el proyecto (fundamentación), posteriormente se realiza el diseño del proyecto mediante la aplicación de cualquier método de proyectos (planeación) y se desarrollan cada una de las actividades planeadas (ejecución) para llevar a cabo un reconocimiento de logros y aspectos mejorar en el proyecto (evaluación) y finalmente se lleva a cabo un diálogo, reflexión y análisis de los diversos conceptos, aplicaciones y experiencias alcanzadas durante el proyecto integrador a través de la comunicación de lo realizado (socialización).

2.2.4.1. Características del Proyecto Integrador

El informe escrito del anteproyecto o protocolo de investigación constituye la redacción del trabajo escrito, con una extensión mínima de 20 cuartillas, tamaño carta, para el texto y un máximo de 10 hojas para los anexos, no se escribirán palabras completas



con letra mayúscula salvo para los títulos (temas) y los subtítulos (subtemas) podrán escribirse con mayúsculas y minúsculas; la fuente de la letra será Arial, de 14 puntos para los temas, 12 para subtemas y 11 para el contenido; con la siguiente estructura:

PORTADA:

- Escudo de la institución
- Nombre completo del plantel
- Nombre del Proyecto Integrador
- UAC que articula el Proyecto
- Integrantes del equipo
- Semestre
- Grupo
- Fecha de presentación del proyecto

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

META DEL PROYECTO

FUNDAMENTACIÓN

PLANEACIÓN DEL PROYECTO

REALIZACIÓN DEL PROYECTO

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

REFERENCIAS BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS

ANEXOS

2.2.5. Instrumentación Didáctica de los Programas

Para impulsar del estudiante desde esta perspectiva es preciso una docencia que ejerza la coordinación, conducción y mediación del aprendizaje, donde el alumno sea protagonista del hecho educativo y responsable de construir los productos y evidencias de

aprendizaje; de ahí que los docentes, en la instrumentación didáctica de los programas, deban asumir las siguientes funciones:

- Promoción de estrategias de enseñanza y de aprendizaje entre los estudiantes que faciliten el abordaje de los constructos.
- Observancia de los procesos individuales y grupales por los que atraviesan los alumnos.
- Impulso al diálogo e interacción comunicativa entre los integrantes del grupo escolar.
- Prestación de asesorías personales y/o grupales, presenciales y a distancia, de carácter permanente, a fin de atender los requerimientos de los alumnos en cuestión.
- Abasto de referentes temáticos verídicos y confiables sobre los contenidos de las UAC, a través de ser un portavoz de información.
- Organización, regulación y aplicación de distintas estrategias para evaluar las evidencias y productos de aprendizaje, deliberativos, procedimentales y actitudinales, que generan los alumnos, identificando el grado de trascendencia individual y social que lograron.

De este modo el quehacer docente implica una amplia gama de estrategias pedagógicas, que traducidas en un método, deben sistematizarse a partir de seleccionar y diseñar secuencias didácticas, reconocer el contexto en que vive el estudiante, diseñar los materiales, medios y recursos, organizar el trabajo interdisciplinario, acompañar al estudiante durante todo el proceso educativo, etc.

Es por ello que el trabajo de academia y la planeación docente, juegan un papel relevante en el logro de los propósitos educativos, porque son el preámbulo de la planeación, donde el docente concreta sus estrategias de enseñanza y de aprendizaje, dosifica los contenidos y conocimientos disciplinarios, retoma las características de sus alumnos y su nivel cognitivo, planea los medios, materiales y recursos del proceso educativo, diseña las actividades para promover el aprendizaje centrado en los alumnos, identifica las tareas y las actividades de evaluación, entre otras, lo que constituye el trabajo colegiado.

Por estas razones, la dinámica escolar ahora se articula con estrategias de integración educativa (acciones tutoriales y de orientación psicosocial), para que los alumnos desarrollen su potencial explotando sus aptitudes, modificando su comportamiento

y clarificando valores, que los haga capaces y aptos para resolver los problemas presentes, con un pensamiento lógico, reflexivo, crítico y constructivo; remarcando la actitud cívica y ética que requieren los tiempos modernos.

La función del maestro como coordinador de aprendizajes conlleva, además de las funciones arriba mencionadas, el papel de liderazgo y gestoría ante los directores, con el fin de orientar la transformación de las prácticas educativas, para preservar los logros alcanzados, atender los problemas educativos y mejorar la calidad en la comunidad escolar, como fuente de aprendizaje, al integrar a todos los involucrados (estudiantes, padres de familia, profesores, directivos y la sociedad en general), en una cultura organizacional que valore la calidad y el mejoramiento continuo en todos los procesos y acciones que se efectúen en la escuela, con el objeto de dignificarla, así como su articulación con la comunidad donde está inmersa.

2.2.6. Lineamientos de la Evaluación del Aprendizaje

La evaluación del aprendizaje es inherente al proceso educativo y a través de aquella se emiten juicios de valor respecto a los aprendizajes alcanzado por el alumno, con base en los propósitos educativos. Existen diversos factores que intervienen en la evaluación (factores institucionales, metodológicos e incluso personales).

En este sentido, el documento *Lineamientos psicopedagógicos e instrumentos para la evaluación del aprendizaje* (SEP, DGB/DCA/SPE-08-2009), señala los procedimientos que el docente aplicará en la valoración de los avances que logran los alumnos, en función de los siguientes criterios:

- Evaluación diagnóstica: considerando la valoración inicial, antes de que principie el curso o cuando se van a abordar nuevos referentes, en torno a los aprendizajes previos sobre conocimientos, habilidades, actitudes, valores y expectativas de los alumnos a cargo, con el objeto de partir de la base de sus conocimientos (ajustando la planeación didáctica), a fin de que se puedan identificar los posibles obstáculos y dificultades a que se van a enfrentar.



- **Evaluación Formativa:** para clarificar cómo van avanzando los alumnos, en la elaboración del conocimiento y en la producción de los aprendizajes. Se aplica al concluir cada referente temático, a fin de facilitar la retroalimentación y subsanar los posibles obstáculos cognitivos o actitudinales que impiden la adecuada apropiación de los saberes y se modifiquen los planes de clase, ya que el alumno está en posibilidades de identificar lo que sabe y cuánto le falta por aprender.
- **Evaluación Sumativa:** con el objeto de asignar una calificación según el grado de desarrollo alcanzado en la adquisición de las competencias, tratando de considerar el lugar donde inició cada alumno (lo que algunas veces es un tanto difícil), y lo que logró elaborar al concluir los momentos de aprendizaje y al término del curso.

Con esta base, a lo largo de la dinámica de aprendizaje, se consideran estas tres categorías del proceso de evaluación (*evaluación diagnóstica, formativa y sumativa*), en el transcurso del desarrollo de la UAC, cuyos propósitos, finalidades y tiempos específicos se señala a continuación:

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA	
¿Qué evaluar?	Los aprendizajes previos referidos a conocimientos, habilidades, actitudes, valores y expectativas de los estudiantes.
¿Para qué evaluar?	DOCENTE: elaborar o ajustar la planeación didáctica. ESTUDIANTE: identificar posibles obstáculos y dificultades
Criterios a considerar	Los conocimientos, habilidades y actitudes previas o básicas.
¿Cuándo evaluar?	Antes de iniciar una nueva etapa, unidad de aprendizaje o curso.
EVALUACIÓN FORMATIVA	
¿Qué evaluar?	El nivel de avance en la construcción de aprendizajes.
¿Para qué evaluar?	DOCENTE: retroalimentar y modificar la planeación didáctica. ESTUDIANTE: identificar aciertos y errores en su proceso de aprendizaje
Criterios a considerar	Los indicadores de desempeño establecidos para el cumplimiento de las unidades de competencia.
¿Cuándo evaluar?	Durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, su extensión y grado de complejidad dependerá de los aprendizajes pretendidos.
EVALUACIÓN SUMATIVA	
¿Qué evaluar?	El nivel de desarrollo de las competencias o aprendizajes.
¿Para qué evaluar?	DOCENTE: determinar la asignación de la calificación y acreditación. ESTUDIANTE: reflexionar respecto a sus logros y retos.
Criterios a considerar	El nivel de desarrollo de las unidades de competencia establecidas en los programas de estudio.



¿Cuándo evaluar?	Al concluir una o varias unidades de competencia o curso; su extensión y complejidad, dependerá de las unidades de competencia planteadas en el programa de estudios.
------------------	---

Como complemento de lo anterior, hablar del desarrollo de competencias, alude a evaluar desempeños en contextos reales, lo que implica una evaluación auténtica, y se puede aplicar en cada uno de los momentos arriba señalado, con las siguientes estrategias:

- **Autoevaluación:** valoración que el estudiante hace de su aprendizaje y de los factores que intervinieron en su proceso; mediante la reflexión de su trabajo, identificación de su nivel de desarrollo y de las áreas que necesitan ayuda. Para ello, hay que prepararlo y acompañarlo, retroalimentándolo para sus futuros desempeños. Aplicando esta evaluación durante todo el proceso escolar y cuando el docente lo estime pertinente.
- **Coevaluación:** valoración del aprendizaje y desempeño estudiantil entre pares de estudiante a estudiante, a fin de apoyarse y reflexionar de forma conjunta, en un clima de respeto y confianza para generar un ambiente de honestidad, apertura y respeto. Aplicándola durante todo el proceso escolar y cuando el docente lo estime pertinente.
- **Heteroevaluación:** la emplea directamente el docente a los estudiantes, de forma parcial y global, a través de diversos instrumentos, dependiendo de los propósitos, momento y tipo de evaluación que corresponda.

Además, hay que destacar la función de las evidencias o productos de aprendizaje, en tres dimensiones:

- a) Evidencias de desempeño, que se refieren el comportamiento (oral o escrito) por sí mismo, e implican las descripciones sobre las variables o condiciones cuyo estado permite inferir que el comportamiento esperado fue logrado efectivamente, y
- b) Evidencias de conocimiento o deliberativas, constituidas por un acervo de conocimientos, teorías, principios y habilidades cognitivas que el estudiante deberá consignar para contar con un punto de partida y un sustento del eficaz desempeño.
- c) Evidencias actitudinales y axiológicas, cuya manifestación implica el comportamiento de los alumnos y el grado de transformación actitudinal que manifiestan en sus pautas



de conducta, considerando su proceder inicial y su actuar final, monitoreado, con la evaluación formativa en el proceso e identificando lo modificado con la sumativa.

Estas evidencias, se concentran a manera de productos concretos o como la reflexión de los cambios suscitados por el proceso, en un portafolio, que recopila documentos, artículos, notas, diarios, trabajos, ensayos, reflexiones, relatorías, imágenes, videos, fotos, etc., impresos en papel o digitalizados, generados en la dinámica escolar; de interés para ser conservados por su significado; y/o que sean parte de la estructura y enfoque de los procesos de formación bajo el planteamiento por competencias.

ANEXO I Generalidades del Programa de Creatividad y Sensibilidad Artística

Los talleres de **Creatividad y Sensibilidad Artística** del plan de estudios están encaminadas a desarrollar la creatividad y la sensibilidad por el arte en el estudiante; brindan un espacio para la expresión de la belleza y el desarrollo de actitudes positivas, ya que fomenta y recrea la experiencia sensible de lo hermoso a través del mundo de lo artístico; y permite realizar en el terreno de lo práctico la creatividad artística.

Así las actividades de **Creatividad y Sensibilidad Artística** permiten una aproximación y disfrute de la cultura y del conocimiento, así como de la interpretación y del ejercicio del arte, en diversas manifestaciones, al ser incluida como espacio curricular, como complemento de las asignaturas que fomentan el ejercicio de las facultades mentales y corporales.

A través, de las actividades de **Creatividad y Sensibilidad Artística** se pretende que el estudiante aprecie el horizonte estético del arte mediante: exposiciones, conferencias, encuentros, concursos, periódicos murales, cineclubes, etc., para coadyuvar al desenvolvimiento de las dimensiones formativas: Cognoscitiva, Comunicativa, Lúdico-expresiva, Estética y creativa.

Favoreciendo en el alumno, el desarrollo de competencias, al integrar los diferentes saberes: el *Saber Conocer*, al integrar el conocimiento estético; el *Saber Hacer*, al permitir el ejercitamiento de sus talentos y capacidades; el *Saber Convivir*, propiciar su integración en equipos de trabajo colaborativo; y el *Saber Ser*, al permitir su desarrollo integral como ser social.

Con esta base y de conformidad con los lineamientos emitidos por la RIEMS para las actividades artístico-culturales se pretenden fomentar las siguientes capacidades:

- Cultivo de las posibilidades de expresión creativa para interpretar la realidad.
- Impulso de la imaginación, sensibilidad, conocimientos y experiencia personal.
- Expresión de la creatividad y de la renovación de conceptos y valores.
- Mantenimiento del interés por la estética y renovación de capacidad para apreciar el arte con sentido crítico.
- Ejercitamiento en el trabajo colaborativo para la integración social.

- Reconocimiento del compromiso, responsabilidad y respeto por el trabajo propio y el de los demás.
- Descubrimiento de las posibilidades de vocación artística.
- Realización de actividades que enriquezcan su cultura con ideas y valores universales
- Formación para intervenir en espectáculos artísticos de calidad.
- Toma de conciencia en torno a la búsqueda de espacios idóneos para estas actividades.

Desarrollo Curricular

Los programas de **Creatividad y Sensibilidad Artística** se desarrollan, a través de Talleres de música, teatro, dibujo, danza y pintura, a manera de entornos de aprendizaje que llevan al alumno al ejercicio de un desempeño dentro del ámbito de lo artístico.

Objetivo General

Adquiera competencias artísticas y de apreciación de la cultura con juicio crítico, a través de la expresión creativa de sus emociones y talentos y la percepción de diversas manifestaciones culturales, a fin de desarrollar de forma armónica todas sus facultades.

Objetivos Específicos

- **Música:** explore, identifique, aprecie y promueva elementos musicales de distintas épocas históricas, existentes a manera de componentes culturales vivos en la sociedad campechana actual y ejercita las posibilidades musicales a través del canto.
- **Teatro:** reconozca la importancia del lenguaje corporal y de la comunicación corporal, con la exploración de las capacidades expresivas del cuerpo, el rostro y la voz, a fin de establecer y estructurar en una unidad: el cuerpo, la voz y la emoción.
- **Danza:** desempeñe de forma práctica la danza como manifestación escénica y temporal del arte, complementando su ejercicio con temas de aproximación, en torno a la historia de la danza, sensibilización y acercamiento, metodología y técnica, utilización del tiempo y espacio, prácticas coreográficas y escenificación.
- **Pintura:** desarrolle sus habilidades artísticas de la pintura, mediante la incorporación de elementos cognitivos inherentes al ejercicio del arte pictórico en el

entorno y la cotidianidad, los diversos medios y técnicas pictóricas como el acrílico, el óleo, etc., así como la presentación de un proyecto artístico.

- **Dibujo:** Utilice el dibujo como medio de comunicación y expresión artística, al incorporar elementos cognitivos inherentes a su ejercicio, como los gráficos y la composición, iluminación, diversas técnicas (grisalla, el carboncillo, el retrato, etc.), además de presentar proyectos de obras gráficas.

Estas actividades, se asocian a la adquisición de las competencias previstas en la RIEMS:

Competencias Genéricas

Se autodetermina y cuida de sí.

2. Es sensible al arte, participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.

Atributos:

- Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones.
- Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad.
- Participa en prácticas relacionadas con el arte.

Trabaja en forma colaborativa.

8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.

Atributos:

- Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos.
- Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.
- Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.

De igual forma se relaciona con diversas competencias disciplinares, como son:

Competencias Disciplinares Básicas

Comunicación:

7. Valora y describe el papel del arte, la literatura y los medios de comunicación en la recreación o la transformación de una cultura, teniendo en cuenta los propósitos comunicativos de distintos géneros.

Humanidades:

10. Asume una posición personal (crítica, respetuosa y digna) y objetiva, basada en la razón (lógica y epistemológica), en la ética y en los valores, frente a las diversas manifestaciones del arte.

11. Analiza de manera reflexiva y crítica las manifestaciones artísticas a partir de consideraciones históricas y filosóficas para reconocerlas como parte del patrimonio cultural, su defensa y preservación.

12. Desarrolla su potencial artístico, como una manifestación de su personalidad y arraigo de la identidad, considerando elementos objetivos de apreciación estética.

Competencias Disciplinares Extendidas

Ciencias sociales

6. Valora y promueve el patrimonio histórico-cultural de su comunidad a partir del conocimiento de su contribución para fundamentar la identidad del México de hoy.

Comunicación

6. Difunde o recrea expresiones artísticas que son producto de la sensibilidad y el intelecto humanos, con el propósito de preservar su identidad cultural en un contexto universal.

Criterios y Lineamientos de Acreditación

Las actividades de **Creatividad y Sensibilidad Artística**, se cursan en talleres de forma obligatoria, en el transcurso de los seis semestres del plan de estudios, con un número total de 192 horas, distribuidas en 2 horas por semana y 32 horas por semestre.

Las actividades paraescolares tiene como fin el ejercicio del arte y persigue el desenvolvimiento de los talentos del estudiante con fines de recreación, de regeneración



de su personalidad y de adquisición de una disciplina. Por tal motivo, los talleres sólo son objeto de validación por ciclo cursado, más no de calificación, lo que hace que carezcan de una carga crediticia como el resto UAC que conforman este bachillerato.

ANEXO II Generalidades del Programa de Cultura Física y Deportiva

El programa de cultura física y deportiva tiene como misión atender el nivel de quienes participan en las actividades físico/deportivas en el Bachillerato del Instituto Campechano, de favorecer las oportunidades existentes para la práctica del deporte y calcular las necesidades para alcanzar el desarrollo del deporte deseado. Mediante estas actividades, se pretende realzar los valores, los principios las reglas que sustentan la práctica del deporte entre el estudiantado y orientarlos en actividades que permitan la cohesión alrededor de objetivos comunes, de una sociedad saludable.

De manera paralela, esta institución impulsa los valores y principios en esas actividades, a fin de coadyuvar a la formación de personas sanas física y mentalmente, que sean partícipes de una sociedad más consciente y responsable.

Los dos tipos de actividades sustantivas que el alumnado lleva a cabo son:

1. **Activación física:** 2 veces a la semana en contraturno y
2. **Deporte Escolar:** práctica deportiva realizada en el marco escolar.

El Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018, establece a “la práctica de la actividad física y deportiva como un medio para mejorar” la “calidad de vida,” del individuo “fomentar una cultura de la salud y promover una sana convivencia a través de la competencia dentro de un marco reglamentado.”

Y con respecto a los lineamientos de la RIEMS en la materia, señalan que “la actividad física, recreación y deporte,” deben ser “medios para el desarrollo de personas sanas y participativas”, a fin de que “sirvan como mecanismos para la integración comunitaria”, (LINEAMIENTOS DE ACTIVIDADES FÍSICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, DGB/DCA/2006-06, p. 8)

Estas actividades se orientan al desenvolvimiento de las siguientes acciones:

- Deporte
- Capacitación y Certificación
- Activación Física
- Educación Física
- Desarrollo de Talentos Deportivos

Desarrollo Curricular

Los programas del área responden a los planteamientos del BGIC en el contexto de la RIEMS, dentro de una organización curricular dinámica y flexible, a través de actividades de cultura física y deportiva, a manera de entornos de aprendizaje que llevan al alumno al ejercicio de un desempeño continuo.

Con base en lo anterior, se establecen los objetivos del programa de cultura física y deportiva

Objetivo General

Ejercite la práctica de la actividad física y deportiva como un medio para mejorar su calidad de vida, desarrolle una cultura de la salud, en el contexto de una sana convivencia mediante la competencia dentro de un marco reglamentado.

Objetivos Específicos

- Practique el deporte, la activación física y la recreación en el plantel.
- Logre una mayor participación, mediante el fomento y desarrollo del deporte en el subsistema del nivel medio superior.
- Reciba entrenamiento e instrucción deportiva, de personal calificado que haya accedido a cursos de formación, capacitación y actualización especializada, a fin de elevar la calidad en la práctica deportiva.
- Participe de forma masiva, mediante el desarrollo de los programas de educación física.
- Se ejercite de manera sistemática y participe en los períodos y etapas establecidos para las competencias municipales, estatales y regionales.
- Desarrolle sus capacidades y talentos deportivos, a través de la creación de mecanismos de coordinación eficientes en la detección de esas posibilidades.
- Tenga la posibilidad de ser recibir donativos y/o patrocinios de apoyo y proyección al talento deportivo, promovidos de forma conjunta por el sector público y privado.
- Disfrute de un sistema escolar de becas para deportistas acorde a las necesidades.
- Practique la cultura física y deportiva en un ambiente estimulante para los entrenadores y deportistas de la EMS.

Asimismo, estos objetivos del programa de cultura física y deportiva, están asociados a la adquisición de las competencias previstas en la RIEMS, que a la letra dicen:

Competencias Genéricas

Se autodetermina y cuida de sí.

3. Elige y practica estilos de vida saludables.

Atributos:

- Reconoce la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social.
- Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo.
- Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.

Trabaja en forma colaborativa.

8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.

Atributos:

- Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos.
- Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.
- Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.

De igual forma se relaciona con la siguiente competencia disciplinar

Competencia Disciplinaria Básica

Ciencias Experimentales

12. Decide sobre el cuidado de su salud a partir del conocimiento de su cuerpo, sus procesos vitales y el entorno al que pertenece.



Crterios y Lineamientos de Acreditación

Las actividades de **Cultura Física y Deportiva**, se efectúan en contraturno mediante las actividades señaladas de forma obligatoria, en el transcurso de los seis semestres del plan de estudios, con un número total de 192 horas, distribuidas en 2 horas por semana y 32 horas por semestre.

Esta condición curricular obedece a que, como el ejercicio de la cultura física y deportiva persigue el desenvolvimiento de la salud corporal y mental del estudiante con fines de recreación, de regeneración de su personalidad y de adquisición de una disciplina, las actividades sólo son objeto de validación por ciclo cursado, más no de calificación, lo que hace que carezcan de una carga crediticia como el resto de los UAC que conforman este bachillerato.